



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Aplicación del programa Tratamiento de la Agresión Sexual para  
la resocialización de los internos del penal de Lurigancho

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE**  
**ABOGADO**

**Autor:**

Segundo William Huaripata Mosqueira

**Asesor:**

Dr. Emiliano Vargas Florecin

**Línea de investigación:**

Derecho Penal

Lima - Perú

2018

**PÁGINAS PRELIMINARES**



ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

Código : F07-PP-PR-02.02  
Versión : 09  
Fecha : 23-03-2018  
Página : 1 de 1

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don  
(a) Huanipata Mosquera Segundo William  
cuyo título es: Aplicación del programa Tratamiento de la agresión sexual para la resocialización de los internos del penal de Lunahuaná

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 20 (número)  
Veinte (letras).

Trujillo (o Filial) S.J.L 11 de 07 del 2018.

.....  
Dr. David Carlos Huayán  
PRESIDENTE

.....  
GLADYS C. LANDAURA CONZALES  
SECRETARIO

.....  
Lidgerda Talonino Gonzalez  
VOCAL



Elaboro	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobo	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

### Dedicatoria

A mis queridos padres Víctor y Juana, por otorgarme su apoyo incondicional en todos los momentos de mi vida e impulsarme a continuar con mis metas, a mis hermanos Franck e Isabel y a mis tíos por su confianza y apoyo.

### Agradecimiento

A mis maestros, por contribuir con sus conocimientos y consejos, por la formación ética y profesional, a mis tíos José y Magaly por el enorme apoyo y confianza brindada, al Psic. Noel Valverde y a los profesionales del programa TAS por el enorme aporte y facilidades en la obtención de la

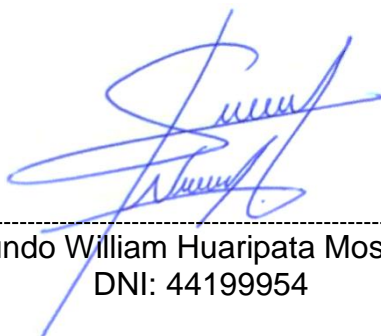
### Declaratoria de autenticidad

Yo, Segundo William Huaripata Mosqueira con DNI N° 44199954, en cumplimiento con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencia para las fuentes consultadas, por lo tanto, la presente tesis no ha sido plagiada.
3. La presente tesis no ha sido auto plagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cestas Vallejo.

Lima, 13 de julio de 2018



---

Segundo William Huaripata Mosqueira  
DNI: 44199954

## Presentación

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento de las normas del reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, presento ante ustedes la tesis que lleva por título, aplicación del programa Tratamiento de la Agresión Sexual para la resocialización de los internos del penal de Lurigancho, la cual someto a vuestra consideración esperando cumpla con los requisitos solicitados para su aprobación.

El presente trabajo desarrolla la aplicación del programa de Tratamiento de la Agresión Sexual -TAS-, para los internos por delitos sexuales del centro penitenciario de Lurigancho, pues debido al incremento de internos por estos delitos conllevó a verificar si el tratamiento que implementan los centros penitenciarios están cumpliendo con el principio constitucional de resocialización, esto es con programas acorde a los delitos buscando lograr un adecuado tratamiento para la reinserción a la sociedad.

La investigación fue dividida en seis capítulos: la introducción, que abarca la aproximación temática, el marco teórico, formulación del problema, justificación del estudio y los objetivos a conseguir; el segundo capítulo desarrolla el diseño de investigación, los métodos de muestreo, el rigor científico y análisis de los datos obtenidos; el tercer capítulo se ocupará de la descripción y análisis de datos; el capítulo cuarto abordará la discusión de los resultados; el quinto capítulo desarrolla las conclusiones a las que se arribaron; y finalmente El sexto capítulo tratará sobre las recomendaciones que se plantean sobre el tema de investigación.

El autor.

## ÍNDICE

	Página
PÁGINAS PRELIMINARES .....	..
Página Del Jurado .....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento .....	v
Declaratoria de autenticidad .....	vi
Presentación.....	vii
Índice .....	viii
RESUMEN .....	x
ABSTRACT.....	xi
I. INTRODUCCIÓN .....	12
1.1 Aproximación temática .....	13
1.3 Formulación del problema.....	27
1.3.1 Problema General:.....	27
1.3.2 Problemas Específicos.....	27
1.4 Justificación del Estudio .....	28
1.4.2 Justificación practica .....	28
1.4.3 Justificación metodológica.....	28
1.4.4 Relevancia.....	29
1.5 Objetivos .....	29
1.5.1 Objetivo general: .....	29
1.5.2 Objetivos especifico:.....	29
II. MÉTODO .....	30
2.1 Diseño de investigación.....	31



2.2 Método de muestreo .....	32
2.2.1 Escenario de estudio .....	32
2.2.2 Caracterización de los sujetos .....	33
2.2.3 Trayectoria metodológica .....	33
2.3 Rigor científico .....	34
2.4 Análisis cualitativos de los datos .....	34
2.5 Aspectos éticos.....	35
III RESULTADOS .....	36
IV DISCUSIÓN.....	41
V. CONCLUSIONES .....	46
VI RECOMENDACIONES.....	48
REFERENCIA .....	50
ANEXOS .....	55

### ÍNDICE DE TABLAS

<b>N°</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
	Tabla 1 cuadro de muestreo de entrevistados.....	32
	Tabla 2 Sujetos.....	33
	Tabla 3 Categorización cualitativa.....	35
	Tabla 4 Matriz de consistencia.....	56
	Tabla 5 Categorización.....	57
	Tabla 6 Extrapolación de los resultados C1.....	58
	Tabla 7 Extrapolación de los resultados C2.....	60
	Tabla 8 Extrapolación de los resultados C3.....	62
	Tabla 9 Matriz de análisis.....	64

## RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo determinar cómo mejora el programa Tratamiento de la Agresión Sexual el proceso de resocialización de los internos del penal de Lurigancho, dicho estudio fue realizado en San Juan de Lurigancho específicamente en el pabellón dieciséis del penal de Lurigancho, pues debido al incremento de internos por delitos sexuales y en base a la teoría mixta de la pena que menciona que, la pena no solo busca intimidar sino resocializar y recuperar a los que han cometido un hecho típico, para ello se incentivan la creación de programas intra muros. El enfoque de la investigación es cualitativo de diseño de estudio de caso, la muestra fue de 5 profesionales implementadores del programa, para la recolección de datos se usó el método de la entrevista a profundidad, obteniéndose como resultado que el programa es adecuado, pues los internos reciben un tratamiento psicológico personalizado así como grupal, lo cual ayuda a identificar tipos de agresores, los tipos de personalidad, y conductas de los internos, para lo cual el programa brinda tratamiento de sensibilización motivacional, la reeducación del interno consta de estudios de nivel primario y secundario, actividades recreativas y formación laboral para el desarrollo de oficios. Por tanto, se concluye que el programa Tratamiento de la Agresión Sexual mejora el proceso de resocialización, el proceso psicológico, el proceso de reeducación y formación laboral de los internos por delitos sexuales del penal de Lurigancho.

Palabras Claves: tratamiento, programas, resocialización, agresores sexuales.

## ABSTRACT

The objective of this research is to determine how the Treatment of Sexual Assault program improves the process of resocialization of the inmates of the Lurigancho prison, this study was carried out in San Juan de Lurigancho specifically in the sixteenth pavilion of the Lurigancho prison, because increase of inmates for sexual crimes and based on the mixed theory of punishment that mentions that, the penalty not only seeks to intimidate but resocializar and recover those who have committed a typical event, for this purpose the creation of intra-mural programs is encouraged. The focus of the research is qualitative study case design, the population was 5 professionals implementing the program, for the data collection the in-depth interview method was used, obtaining as a result that the program is adequate, since the Inmates receive personalized psychological treatment as well as group treatment, which helps identify types of offenders, personality types, and behaviors of inmates, for which the program provides motivational awareness treatment, inmate reeducation consists of level studies primary and secondary, recreational activities and job training for the development of trades. Therefore, it is concluded that the Sexual Assault Treatment program improves the re-socialization process, the psychological process, the process of reeducation and job training of inmates for sexual offenses in the Lurigancho prison.

**Key words:** treatment, programs, re-socialization, sexual aggressors.

## **I. INTRODUCCIÓN**

## 1.1 Aproximación temática

El crecimiento de la población penitenciaria, en especial de los internos por delitos sexuales en el penal de Lurigancho hace necesario la creación de programas para su tratamiento, pues como hace referencia el principio de determinación de la pena, todo interno es encarcelado por un tiempo determinado esto según el tipo de delito cometido, es decir que en algún momento saldrán y es necesario tratarlos para que cuando sean reinsertados a la sociedad no vuelva a reincidir el hecho.

A raíz de esto, en coordinación con la presidencia del Consejo nacional Penitenciario y los funcionarios del penal de Lurigancho, en el año 2009, el Psicólogo Noel Valverde Soto, Luciano Velazco Palacin junto a otros especialistas, crean un programa piloto en el centro penitenciario de Lurigancho llamado Tratamiento de la Agresión Sexual (TAS), el cual en sus inicios realizó tratamientos a los internos no sentenciados por delitos contra la libertad sexual, no comprendiéndose dentro del programa a procesados y sentenciados por delitos contemplados el Art. 173° y 173°-A, internos con adicciones a las drogas, con psicopatías puras, psiquiátricos ni reincidentes.

El programa generó interés y aceptación de los internos y funcionarios del INPE, por ello es que partir del año 2011 fue trasladado a un pabellón independiente estableciéndose oficialmente como un programa intramuros siendo el único programa a nivel nacional para el tratamiento de este tipo de delitos, actualmente el programa se viene desarrollando en el pabellón 16 del centro penitenciario de Lurigancho y cuenta con alrededor de 180 internos que reciben dicho programa.

El programa es interdisciplinario, pero se centra en el tratamiento cognitivo conductual, es decir enfocado en los sentimientos y pensamiento los cuales influyen en la conducta y comportamiento de la persona, busca identificar las conductas de los internos que lo conllevaron a cometer las agresiones sexuales, asimismo se busca generar pautas de corrección y conductas prosociales y responsables en los internos con la finalidad de adoptar medidas preventivas para la resocialización integral del interno y una posterior reincorporación contribuyéndose así con la seguridad y bienestar social.

La importancia de observar el programa Tratamientos de la Agresión Sexual (TAS) está en que es el único que se viene desarrollando en el país para internos por delitos contra la libertad sexual. De allí que nos planteamos observar dicho programa para conocer su pertinencia y plantear su posterior replica en otros centros penitenciarios, pues en base al rol preventivo y reparador del Estado, se promueven la creación de programas de resocialización en los centros penitenciarios programas que desarrollen el crecimiento del personal, la participación familiar, habilidades pro sociales, empatía, actividades educativas, laborales, que se brinde orientación legal promoción y prevención de salud ente otras.

Según el reporte de los especialistas del Instituto Nacional Penitenciario del Perú, los delitos contra la libertad sexual se han incrementado considerablemente, pues de la población total de internos a nivel nacional que superan los 105 mil internos, los internos por delitos sexuales ocupan la tercera parte de esa población penitenciaria es esto es un aproximado de 22 mil internos, dicho estudio también reveló que estos delitos son cometidos principalmente por personas muy allegadas al entorno familiar como el padre, hermanos, primos, tíos, padrastros, amigos, otro grupo, por personas desconocidas los cuales usan distintos medios y mecanismos para logra su cometido.

Si bien se conoce que los internos por delitos de violación sexual de menores de edad ya sea que el acto haya ocasionado o no la muerte o lesión grave de la víctima, no cuentan con benéficos penitenciarios de redención de pena por trabajo o educación, pero los internos por delitos como violación sexual, violación de personas en estado de inconciencia, violación de personas en incapacidad de resistencia, violación bajo la autoridad o vigilancia, actos contra el pudor en menores si podrán acceder al beneficio de redención de la penal por el trabajo o educación en razón de un día de pena por seis de educación o labor, pero no podrán gozar de benéficos de semi-libertad o liberación condicionada.

Según el Art. 139° Inc. 22 de nuestra Constricción Política, el régimen penitenciario cumple un principio constitucional fundamental como es la resocialización que comprende la reeducación, rehabilitación y reinserción de todos los internos. Asimismo, siendo que nuestro sistema penitenciario es progresivo, es decir serán

acondicionados de tal manera que no se vulnere la calidad humana del interno, también está orientado a lograr una modificación del comportamiento del penado y mejorar su calidad de vida, por ello se implementan distintos programas de resocialización acorde a la peligrosidad y tipo de delitos.

En la misma línea, el art. II, del Título Preliminar del Código de Ejecución Penal, la ejecución de la pena tendrá por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del interno a la sociedad, si bien a los internos se les suspenden algunos derechos, sobre todo los civiles, aun así cuentan con derechos inherentes su calidad de ser humano, por ello los centros penitenciarios tendrán que estar acondicionados para el tratamiento de los internos y según el Título III, art. 61° del Código de Ejecución Penal, los internos recibirán tratamiento individualizado y grupal con clasificación de acuerdo a la conducta de readaptación, brindarán tratamiento médico, biológico, psicológico, psiquiátrico, pedagógico, social, entre otros, esto amparados en los art. 65° trabajo, art. 69° educación, art. 78° salud, art. 92° asistencia psicológica, art. 83° asistencia social, y art. 87° asistencia legal, del Código de Ejecución Penal.

Asimismo, de acuerdo al Art. IV del Título Preliminar del Código de Ejecución Penal, el tratamiento penal se efectúa mediante el sistema progresivo, es decir un sistema más humanístico, para ello se desarrollan las actividades y acciones que procuren atender las necesidades específicas de cada personas como actividades físicas, culturales, recreativas, laborales, sexuales, etc., asimismo procurará la resocialización poniéndole énfasis en el trabajo y educación con lo que se propicie una formación profesional y capacitación ocupacional de cada interno.

Actualmente, altos índices de criminalidad no solo han causado un gran problema a la sociedad, sino al sistema de justicia, pues ha mostrado sus grandes defectos de administración, uno de ellos, es el sistema penitenciario pues el incremento de procesados y sentenciados en los distintos centros penitenciarios han colapsado, la sobrepoblación ha limitado y restringido las condiciones básicas como salud, alimentación, educación, trabajo, etc.; sabemos que esto no es un problema reciente pero si se ha hecho más evidente en los últimos años, pues el hacinamiento en los penales ha llegado a condiciones inhumanas, esto aunado al

déficit de políticas de resocialización, tarea correspondiente al Estado a través del INPE, el cual, por diversos problemas como presupuestales, recurso humano y/o logístico no se ha mejorado.

Lima es una de las ciudades con más alto índice de violencia del país con un porcentaje de 36%, le sigue Arequipa con un 8%, Junín 7%, Ayacucho con 6%, entre otras. Asimismo Lima cuenta con los penales más hacinados del país siendo el primero, el Penal Miguel Castro Castro con 353%, seguido del Penal de Lurigancho con 210%, siendo del total de porcentaje de internos que, el 26.8%, son por delito contra el patrimonio, el 9.4% por delitos contra la libertad sexual, entre otros delitos, esto según informe de los especialistas de la unidad de estadística del Instituto Nacional Penitenciario, como se mencionó anteriormente los delitos contra la libertad sexual ocupan el segundo lugar, esto, aunado al alto índice de criminalidad que sufre nuestro país, ha conllevado al crecimiento en la población penitenciaria, en el caso que nos atañe, en el centro penitenciario de Lurigancho, donde existe una sobrepoblación que sobrepasa todo todos los límites legales y humanos.

Estos índices de criminalidad se ha visto reflejado internacionalmente, pues según un informe de los especialistas de la Organización Mundial de Salud, Perú ocupa el tercer lugar a nivel mundial en agresiones físicas y sexuales, solo detrás de Etiopía y Bangladesh, asimismo un informe de los especialistas del Observatorio de la Criminalidad de la Fiscalía de la Nación, reveló que, en el 2017, se registraron más de 26 mil denuncias de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia física, psicológica o sexual; pero las estadísticas solo revelan los actos perceptibles, más no los actos poco perceptibles como el acoso en las calles, centro laboral, en los transportes públicos y privados, tocamientos indebidos, seducción, acosos virtuales, entre otros.

Este problema no se desarrolla solo en nuestro país, pues internacionalmente también se ha visto un incremento considerable, llegando a adquirir cifras alarmantes, pues la violencia física, psicológica y sexual de toda índole tienen como sus principales víctimas a mujeres y niños, este problema no distingue religiones, culturas, niveles socio económicos, etc., pues cuando se trata de violencia sexual,



sea esta física o psicológica, las realidades nos pones al mismo nivel, así, tenemos a países desarrollados como Estados Unidos, Noruega, Canadá, Etc., que reportan índices elevados de delitos contra la libertad sexual, superando el 32%, pero las tasas más elevadas de agresiones sexuales se dan en los países subdesarrollados, cabe mencionar que solo en Sudáfrica los índices oscilan en un 113.2%, índices realmente alarmantes.

Para el desarrollo del presente trabajo es necesario recurrir a las investigaciones previas que sobre el tema de estudio se han realizado, los cuales aportaran al desarrollo de la presente investigación, así pues, tenemos:

Rivera, Romero, Labrador y Serrano (2005) crearon el llamado “Programa de Control de la Agresión Sexual (CAS): Programa de intervención en el medio penitenciario”. (Estudio realizado en el Establecimiento Penitenciario Madrid III - Valdemoro) Madrid, España. El programa tuvo como sustento el modelo explicativo de la delincuencia sexual de Marshall y Barbaree (1989). El programa fue aplicado a un promedio de 50 internos cuyo objetivo básico fue aportar un modelo de prevención de la recaída para los delincuentes sexuales no ocasionales y/o primerizos, es decir, para los que muestran una tendencia a repetir el asalto sexual, o bien son ya reincidentes. El programa fue aplicado tanto para pedófilos y para agresores de mujeres mayores, obteniéndose resultados luego de 9 meses, los cuales fueron alentadores pues los que recibieron tratamiento y reeducación, optaron por una nueva forma de vida, logrando la empatía, disminución de la agresión sexual, conducta social, entre otras.

Vásquez y Gaete (2004) fundaron el llamado “Programa de Control de la Agresión Sexual (CAS-R)”, Chile. Programa aplicado a los internos entre 18 y 24 años, haciendo un total de 120, dicho programa se desarrolló bajo el enfoque cognitivo-conductual, teniendo como objetivo el estudio de los procesos mentales y la conducta del interno con la finalidad de determinar las razones que conllevan a cometer los actos sexuales, asimismo mediante tratamiento psicológico, se buscó modificar la conducta del interno para así lograr su rehabilitación y posterior reinserción a sociedad donde se desarrollará. Se obtuvo resultados favorables pues los que terminaron el programa lograron cambios significativos como, empatía,

conductas sociales, nuevas habilidades laborales, mejorar sus conductas y actitudes, detección de alteraciones mentales y tratamiento para ello. Entre otros.

Echeburúa y Fernández (2009) realizaron un estudio y posterior publicación de un artículo titulado “Evaluación de un programa de tratamiento en prisiones de hombres condenados por violencia grave contra su pareja”. (Programa aplicado en 18 centros penitenciarios de España), estudio Cuasi-experimental, cuya muestra constó de 148 hombres sentenciados por un periodo de 8 meses. El objetivo de esta evaluación consistió en determinar los factores de incidencia de agresión y la modificación de la conducta a través de tratamiento, al término de dicho programa se concluyó que muchos de los problemas de violencia parten de la mujer pues su baja autoestima e inferioridad produce que el hombre controle a dicha mujer. Asimismo, se logró reducir los síntomas de agresión, ira e impulsividades de los tratados en dicho programa.

Valenzuela (2010) mencionó en su tesis “Ofensores sexuales infantiles: Discursos defensivos y aspectos socioculturales”, (Tesis para obtener el grado de Magister, ante la Universidad de Chile) Chile. Estudio de modelo cualitativo. El objetivo fue determinar si el fenómeno abusivo sexual de la infancia y la niñez tiene su nacimiento en la ideología patriarcal que está implantada en la sociedad, la cual distingue aspectos socioculturales, y son usados para las defensas judiciales de los imputados por delitos de violencia física y sexual. El autor concluye que, en efecto, muchos de los problemas de los jóvenes tienen sus raíces en las costumbres y crianza machista de los niños los cuales, en base a esa ideología crean patrones de superioridad frente a las mujeres a las que consideran que solo sirven para labores domésticas y crianza de los niños.

Carbajal y Rojas (2013) mencionaron en su investigación titulada “La resocialización y reinserción en el centro penitenciario de San Gil: objetivo alcanzable a través de la reeducación” Colombia. Estudio de tipo cualitativo, dicha investigación tuvo como propósito propender la resocialización de los internos a través de la implementación de un programa pedagógico, el cual buscaba que los internos se integren y pertenezcan de manera positiva a un grupo social mediante la educación que les permitirá fortalecer los valores y retomar la ética, principios y

reglas de convivencia a fin de redireccionar al interno a la reinserción. Asimismo, se mencionaron que todo sistema penitenciario tendrá como principio la resocialización de todos los internos que alteraron el sistema al cometer sus actos punibles. Esto refiere que la resocialización implica el respeto de los derechos de los internos dentro del centro penitenciario, pues supone un proceso de interacción y comunicación entre los internos con la sociedad cuando estos sean reinsertados.

Palacios y Segura (2016) Desarrollaron su tesis “Efectos de un programa de entrenamiento sobre habilidades sociales – SEPAL en agresores sexuales del establecimiento penitenciario Pampas de Sananguillo – San Martín, 2016”. (Tesis para obtener el título profesional de Psicólogo, ante la Universidad Peruana Unión), San Martín. El objetivo de dicha investigación fue determinar los efectos del programa SEPAL aplicado a los internos por delitos contra la libertad sexual, los autores llegaron a la conclusión que una correcta aplicación del programa es capaz de modifica habilidades sociales básicas como prestar atención, participar, pedir disculpas, mostrar empatía, entre otros, con lo cual se logra una mejoría en la personalidad del penado.

Chaiña (2014) enunció en su tesis “Realidad penitenciaria y derechos humanos en los internos del penal de Challapalca, Tacna 2011”. (Tesis para optar por el título profesional de abogado. Ante la Universidad de Huánuco), Tacna. Cuyo objetivo fue observar la realidad problemática del centro penitenciario de Challapalca y contrastarla con los derechos humanos sobre tratamiento integral de los internos a través del trabajo, educación, tratamiento multidisciplinario, con la finalidad de resocializar al interno, todo esto amparado en el Art. 63° Código de Ejecución penal, que desarrolla sobre la libertad de derechos de las personas internas, equiparándolo a la libertad de cualquier otra persona salvo disipación legal.

Soliz (2016) desarrolló la tesis “Problemas intracarcelarios y la resocialización de internos sentenciados por robo agravado en el centro penitenciario de Potracancha – Huánuco, 2014-2015”. (Tesis para optar por el título profesional de Abogado, ante la Universidad de Huánuco), Huánuco. El objetivo de la investigación fue determinar la incidencia de la problemática carcelaria en la resocialización de los penados por delitos de robo agravado, analizándose la situación carcelaria. Asimismo, se

determinó que la resocialización del penado presenta problemas no solo de infraestructura de las instalaciones, sino por carencia de profesionales, así también la sobrepoblación y la falta de más programas que cumplan los fines de la pena, la cual busca la resocialización de los condenados.

Arrollo, Rojas (2012) indicaron en su tesis “Factores determinantes del hacinamiento y su influencia en el tratamiento penitenciario en el penal de Potracancho, 2010-2011”, (Tesis para optar el título de abogado, ante la Universidad Nacional Herminio Valdizan), Huánuco. El estudio determinó los factores del hacinamiento de dicho penal, asimismo como este hacinamiento influía en el tratamiento de los internos, encontrándose que, a más hacinamiento, menos personal a cargo de la resocialización o tratamiento de los penados, llegaron a la conclusión que no existe un plan integral para las reformas de los centros penitenciarios, pues el incremento de penas no es la solución a la reducción de presos ni menos al hacinamiento sino que esto solo se logrará en base a prevención.

## 1.2 Marco teórico.

### 1.2.1 Programa de Tratamiento de la Agresión sexual

Valverde y Velasco (2017a) mencionaron que dicho programa es multidisciplinario y especializado para el tratamiento de los internos que cometieron delitos contra la libertad sexual, en las modalidades de violación sexual, actos contra el pudor, tentativa de violación y pornografía. Éste programa se desarrolla en cuatro fases; sensibilización y motivación, búsqueda de cambio, desarrollo personal y estilo de vida positiva y estrategia de afrontamiento de riesgos psicosociales. (p. 04)

Valverde y Velasco (2017b) refirieron que en cuanto a los enfoques y modelos teóricos el programa incluye los derechos humanos, género, integralidad, interculturalidad, interseccionalidad, intergeneracionalidad; también los aportes del modelo Riesgo-Necesidad-Responsividad RNR, aprendizaje social y los aportes del enfoque sistémico familiar. Es un programa donde las diferentes

disciplinas científicas a través de sus modelos, enfoques y actividades interactúan en base a objetivos comunes con fines de resocialización de los internos, buscando una explicación científica del delito de agresión sexual y la generación de pautas correctivas y soluciones consensuadas bajo un modelo integrado; en el marco de la normativa vigente; contribuyendo así a la seguridad ciudadana y al bienestar social del país. (p. 05)

Andrew y Bonta citado por Valverde y Soto (2017c) mencionó que Según el modelo se basa en tres principios: i) el principio de riesgo, afirma que el comportamiento delictivo se puede predecir de forma fiable y el tratamiento debe centrarse en los delincuentes con alto riesgo, ii) el principio de necesidad, destaca la importancia de las necesidades criminógenas en el diseño, administración y orientación de un tratamiento, y iii) el principio de responsividad, que describe cómo debería ser el tratamiento, el estilo de aprendizaje, la motivación, el desarrollo de habilidades del interno.

Valverde y Velasco (2017d) explicaron que no formaran parte de este programa los internos psiquiátricos, con factores o predictores estáticos en la criminalidad, adictos a las drogas, con psicopatías puras, reincidentes, delitos de agresión sexual sumadas a otros delitos, así tampoco los procesados o sentenciado por los delitos establecidos en el artículo 173° y 173°-A del Código Penal. (p. 05)

Valverde y Velasco (2017e) refirieron que el programa se centra preferentemente en el modelo cognitivo conductual, teniendo la aceptación por los internos contando con ambientes académicos y científicos, lográndose difundir con la finalidad de consolidar el programa en el penal para una futura replicación. Asimismo, el programa tiene por finalidad el estudio de los casos personalizados y grupales de los internos con el fin de conocer los motivos, condiciones, causas, circunstancias y tipos de agresores en nuestro país, etc., esto ayudaría a crear programas de prevención, pues según refieren, las conductas se pueden modificar, esto conlleva a reducir los porcentajes de reincidencia de los internos. (p. 7)

### 1.2.2 Teoría mixta de la pena

Kant (1785) mencionó que la pena es una retribución contra el sujeto que realizó un hecho típico: esta teoría se basada en la ley de talión - ojo por ojo, diente por diente -, por lo que se tiene la certeza de que el mal no debe de quedar sin castigo, pero se considerara la conducta del imputado para la imposición de una pena la cual debe ser acorde al tipo de delito que cometió. Kant, mencionó que al derecho penal no le debe interesar la prevención del delito ni la reparación que cause los daños ocasionados, pues lo único que se quiere es logra es la justicia. (p.16)

Roxin, citado por cárdenas (2011) mencionó que este contempló tres momentos; el momento de conminación legal, es decir la prevención general intimidatoria, se contempla en el art. I del Título Preliminar del Código Penal; el momento de le determinación judicial, predomina la retribución absoluta pues se busca que a través de la sentencia una pena proporcional al hecho típico realizado, según el art. VIII del Título Preliminar del Código Penal; el momento de ejecución, donde se busca la resocialización del penado para reinsertarlo a la sociedad, esto se contempla en el art. IX del Título Preliminar del Código Penal. (p.19)

Von (1992) indicó que la prevención especial, hace referencia a tres dimensiones; la intimidación, que busca intimidar al delincuente ocasional; la resocialización, orientada a los penados susceptibles de corrección a través de la educación mientras dure su pena; la inocuización, que busca la eliminación del delincuente inadecuados para el desarrollo de vida de la sociedad. (p. 95)

Bramont (2005a) explicó que la teoría absoluta y relativa, están referidas a la retribución y la prevención de manera coordinada, la retribución observando al pasado, es decir al delito cometido y la preventiva al futuro, evitando que se vuelva a cometer el delito, es decir se orienta a la retribución justa determinando penas de acuerdo al tipo penal transgredido, asimismo se orientan a la prevención general intimidatoria y a la proporcionalidad entre las penas y los hechos realizados, esto concordante con el art. VIII del Título Preliminar del Código Penal. (p.104)

Bramont (2005b) enunció que la pena no tiene que realizar la justicia en la tierra, pues tendrá como finalidad de proteger la sociedad, siendo el medio de prevención para que no se comenten futuras acciones punibles, centrándose en una función utilitaria de la pena, dicha teoría contempla la posibilidad de educar a las personas que han cometido algún hecho punible a través de un adecuado tratamiento socio-pedagógico coincidiendo así, con las ideas humanitarias, racionales, sociales y utilitarias, pues mediante la amenaza de la ejecución de la pena se busca generar en la sociedad un efecto prevención. (p.98)

### 1.2.3 Resocialización penitenciaria

Cano (2014) Refirió que el sistema penal tendrá como prioridad el desarrollo de las capacidades de todos los internos con la finalidad de que ejerzan sus derechos y cumplan sus responsabilidades al recuperar su libertad. (p. 07)

Villavicencio (2014) indicó que el tratamiento penitenciario se entiende como un conjunto de acciones, técnicas y métodos aplicados al penado con la finalidad de lograr que cambie su comportamiento criminal y no vuelva a cometer delito alguno, asimismo se busca que sea una persona útil tanto para su entorno familiar como para la sociedad. (p. 102)

Echeburúa (2011) señaló que el tratamiento penitenciario es una ayuda basada en la conducta que será aceptada de forma voluntaria por el interno y contemplará conjunto de actividades que se orientan a la reeducación y reinserción social del interno. (p. 25)

Bergalli (1992) mencionó que la resocialización es la retribución de un status social que significa la posibilidad del penado a retornar al ámbito de las relaciones sociales que le fueron interrumpidas por su estado de internamiento, al haber quebrantado las normas sociales. (p.37)

En el mismo orden de ideas, Fernández (2014) explicó que en la reeducación se manipula, e impone valores para retribuir la carencia del interno frente a los que están libres ofreciéndole así posibilidades de acceso a la cultura, así como

a una formación integral de su personalidad con el fin que realice un cambio de estilo de vida. (p. 337)

Vacani (2013) enunció que la resocialización constituye practicas penitenciaras que modelen, desarrollen y acrecienten las acciones sociales y deberes públicos, los cuales permitirán al interno una progresiva integración a la sociedad por intermedio del desarrollo de sus capacidades. Asimismo, mencionó que nuestra máxima norma, consagró en su artículo 139° inciso 22 el mandato de resocialización, que abarca la reeducación, rehabilitación y reinserción de todos los internos, este principio constitucional de régimen lo desarrollará en INPE, el cual está encargado de los centros penitenciarios del país. (p. 26)

Ruiz (2002) explicó que las actividades laborales remuneradas son parte importante en el proceso de rehabilitación pues se considera como una actividad terapéutica con proyección social por ende los centros penitenciarios deberán garantizar a los internos. Señaló además que el Código de Ejecución Penal en su artículo 60° en adelante, abarca el tratamiento penitenciario y lo desarrolló en base al trabajo, educación salud, asistencia legal, social, psicológica, y religiosa, con lo cual se busca la resocialización intra muros de los internos para que al cumplir su condena se integren a la sociedad sin causar ningún perjuicio. (p. 223)

#### 1.2.4 Violación sexual

Romina (2015a) mencionó que se entiende por violación sexual la realización del acto sexual sin consentimiento y forzado en cuyo acto hay penetración por cualquiera de las tres vías, no solo usando los órganos genitales sino cualquier parte del cuerpo u objetos, con la finalidad de satisfacción, dominio o sometimiento de la víctima. (p. 10)

Garnacho (2014 a) refirió que para el delito de violación sexual se emplea la violencia física, intimidación o el uso de sustancias que causen en la victima un estado de vulnerabilidad, el acceso carnal puede hacerse por cualquier vía y



por cualquier medio sea genital partes del cuerpo u otro objeto con el cual se realice el acto sexual. (p. 26)

Según nuestro Código Penal (2018) mencionó en su artículo 170° respecto a la violación sexual, “el que con violencia o grave amenaza obliga a una persona a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías (...)”. De lo que se puede colegir necesariamente tiene que haber violencia y penetración, para dichos actos el código estipula penas efectivas entre 6 y 12 años según las circunstancias y agravantes.

#### 1.2.5 Abuso sexual

Romina (2015b) acotó que el abuso sexual es el acto donde no hay agresión física, pero si engaño, manipulación o coacción hacia la víctima, el objetivo es que la víctima realice actos sexuales que el abusador considera satisfactorias ya sea que estos actos se practiquen hacia él o hacia otras personas. (p. 11)

Garnacho (2014b) indicó que en el abuso sexual no necesariamente se hace uso de la fuerza o violencia física, pues se podrá dar a través del engaño o intimidación, sin necesidad que haya penetración, pero pueden existir tocamientos. Asimismo, refirió que, si bien el código no refiere textualmente este delito, pero la existencia de los delitos como seducción, acoso, actos contra el pudor, en los cuales no necesariamente existe violencia, pero si actos de engaño, manipulación o intimidación por parte del o los victimarios, nuestra legislación estipula para estos tipos de delitos penas que oscilan entre 4 y 10 años dependiendo de las circunstancias y agravantes. (p. 26)

#### 1.2.6 Agresores sexuales

Osorio (2012) refirió que los agresores son toda persona que viola o quebranta el derecho ajeno, quien infringe un daño a otra persona, es decir, puede ser cualquiera sin distinción alguna que trasgrede el derecho de otra para ocasionarle un daño o un perjuicio para su satisfacción sexual. (p. 74)

Diaz (2003) señaló que un agresor sexual es cualquier persona sea hombre o mujer que comete cualquier acto contra el deseo de la víctima, es decir sin consentimiento o de manera agresiva explotadora o amenazante, los agresores sexuales son de distintos entornos socioeconómicos, culturas, religiones, educación, etc., los cuales utilizan distintos medios como la violencia, engaño, seducción, chantaje manipulación con la finalidad de lograr su deseo sexual. (p. 94)

Romina (2015 c) mencionó que los agresores sexuales son personas que realizan una agresión, un ataque sea este físico o psicológico con lo que se vulnera la libertad sexual de otro. principalmente a través de la violencia, siendo su objetivo dominar a la víctima de forma sexual para lo cual se valdrá de sus órganos sexuales o alguna parte del cuerpo u otro objeto. (p. 23)

#### 1.2.7 Sistema penitenciario

Rivacoba (1995) refirió que nuestro modelo penitenciario se enfoca en un sistema multidisciplinario de la criminalidad, iniciando por el delito jurídico, la personalidad y peligrosidad del sujeto activo tendiendo a su rehabilitación, usando para ello tratamientos intra-penitenciarios los cuales estarán bajo la supervisión por el personal del INPE, resaltó que no solo es trabajo del INPE, pues la gran sobrepoblación de los centros penitenciarios compete que todo el aparato del Estado entre a tallar con la finalidad de trabajar conjuntamente en la prevención. (p. 65)

Sánchez (2005) explicó que la sobrepoblación, deficiencia de infraestructura y falta de recursos económicos son los principales problemas de los centros penitenciarios y tiene injerencia directa con el tratamiento de resocialización de los internos, pues en los últimos 10 años la población penitenciaria se ha incrementado considerablemente llegando a niveles insostenibles con condiciones nada favorables inhumanas y violentas, lo cual no favorece para un tratamiento acorde los diversos delitos por los que han sido condenados. (p. 103)

Los tratadistas del Pacto Internacional de los Derechos civiles y Políticos (1976) explicaron que los Estados cumplirán con las reglas mínimas de condiciones que favorezcan al interno para su reincorporación posterior a la sociedad en las mejores condiciones posibles optando para ello los tratamientos necesarios, pues se pretende establecer un sistema penitenciario modelo con principios de dignidad humana. (p. 03)

Sánchez (2005) refirió que nuestro sistema penitenciario se apoya en los beneficios que la ley provee, se ordena en base al trabajo, educación, salud, deporte, capacitación, con la finalidad de lograr la reinserción del interno a la sociedad y procurar en base una reeducación que no vuelva a delinquir. Asimismo, mencionó que los tratamientos penitenciarios deben de ser individualizado y realizados por un profesional que determinará el tipo de personalidad pues son diversos los factores que conllevan al sujeto a cometer un delito, esto con la finalidad de determinar un tratamiento adecuado para él. (p.18)

### 1.3 Formulación del problema

#### 1.3.1 Problema General:

¿Cómo mejora la aplicación del programa Tratamiento de la Agresión Sexual el proceso de resocialización de los internos del penal Lurigancho?

#### 1.3.2 Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera el programa Tratamiento de la Agresión Sexual mejora el tratamiento psicológico de los internos del penal de Lurigancho?
- b) ¿De qué manera el programa Tratamiento de la Agresión Sexual mejora la reeducación de los internos del penal de Lurigancho?
- c) ¿De qué manera el programa Tratamiento de la Agresión Sexual mejora la formación laboral de los internos del penal de Lurigancho?

## 1.4 Justificación del Estudio

### 1.4.1 justificación teórica

Valverde y Soto (2017) definieron que el programa tratamiento de la agresión sexual es un programa especializado de interacción interdisciplinaria para el tratamiento de los internos por delitos contra la libertad sexual en sus modalidades de violación sexual o tentativa, seducción y actos contra el pudor, con la finalidad de generar conductas pro-sociales y responsables para lograr un cambio de conducta y mejorar su estilo de vida con miras a la resocialización del interno. (p. 05)

### 1.4.2 Justificación practica

Se consideró pertinente la presente investigación pues el incremento de la población penitenciaria por delitos sexuales en el penal de Lurigancho se ha incrementado y esto conlleva a verificar si el sistema penitenciario está cumpliendo con el principio constitucional de resocialización, asimismo, se desea conocer qué tipo de tratamiento reciben y si la aplicación del programa Tratamiento de la Agresión Sexual cumple con los establecido en la norma.

La investigación pretende dar a conocer sobre el trabajo de los especialistas del programa Tratamiento de la Agresión Sexual en los internos el programa, esto permitirá que al reinsertar al interno a la sociedad se integre favorablemente a la convivencia en sociedad, para ello en los programas se les brindara formación laboral, educación, tratamiento físico y psicológico, es decir brinda una oportunidad para aquellos que quieran cambiar su estilo de vida, esto contribuirá en la reducción de los índices de criminalidad.

### 1.4.3 Justificación metodológica

El presente trabajo se desarrolló en base a métodos científicos, se usó el método inductivo y enfoque cualitativo de diseño estudio de caso, para ello se hará uso de las técnicas para la recolección de datos la entrevista a profundidad que consta en un encuentro a “cara a cara” entre el entrevistador e informante, asimismo se contó con un metodólogo, tal como lo establecido en el reglamento de la investigación.

#### 1.4.4 Relevancia

La gravedad de este tipo de delito y la existencia de elevadas tasas de reincidencia en algunos casos, justifican por sí mismos la necesidad de desarrollar la investigación para este tipo de internos, necesitamos conocer qué tipo de tratamiento reciben los internos de los centros penitenciarios, en nuestro caso específico los internos por delitos sexuales en el penal de Lurigancho, la importancia de conocer sobre los programas, que a través de ellos se dé cumplimiento al principio constitucional de resocialización que conlleva el tratamiento de todos los internos.

Asimismo, es necesario conocer que gracias que gracias a estos programas los se especializan en distintos talleres, como artesanía, bordado, costura, talleres de computación, teatro, orfebrería, entre otros, y los productos fabricados son comercializados dentro y fuera del penal, generando así ingresos para ellos y sus familiares buscando así la regeneración de los internos para el bienestar personal y social.

#### 1.5 Objetivos

##### 1.5.1 Objetivo general:

Demostrar como mejora el programa Tratamiento de la Agresión Sexual el en proceso de resocialización de los internos del penal de Lurigancho.

##### 1.5.2 Objetivos específico:

- a) Identificar como mejora el programa Tratamiento de la Agresión Sexual el tratamiento psicológico de los internos del penal de Lurigancho.
- b) Identificar como mejora el programa Tratamiento de la Agresión Sexual la reeducación de los internos del penal de Lurigancho.
- c) Evaluar como mejora el programa Tratamiento de la Agresión sexual en la formación laboral de los internos del penal de Lurigancho.

## II. MÉTODO

## 2.1 Diseño de investigación

### Diseño

Creswell (2007) refirió que el Estudio de Caso es una investigación sobre un individuo, grupo, organización, comunidad o sociedad que es visto y analizado como una entidad o fenómeno singular, de los cuales recoge información detallada a través de las técnicas de recolección de datos, llegándose a conclusiones y descripciones de los casos o los temas que se abordaron. (p 77)

### Enfoque

Hernández *et al.* (2014) mencionaron que el enfoque cualitativo comprende los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto, siendo el propósito examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean. (p. 502)

### Método

Hernández *et al.* (2014) dijeron que el método inductivo es en el cual el investigador parte o inicia de hechos particulares o específicos para llegar a conclusiones generales, este método se usa principalmente en las ciencias naturales o sociales y se fundamenta en la experiencia de una o varias personas y, a partir de sus respuestas se obtienen conclusiones generales. (p. 21)

### Técnica

Denzin y Lincoln (2005) enunciaron que la entrevista en profundidad es la que se realiza entre el entrevistador y un informante con el propósito de obtener la información sobre el tema, procesos o experiencias concretas de una persona, mediante la entrevista se busca conocer lo más importante y significativo para el entrevistador. La conversación se realizará solo entre dos personas, pues de haber más, la intimidad se rompería, asimismo no se aseguraría el anonimato que se requiere en algunos casos. (p 236)

## 2.2 Método de muestreo

Ochoa (2015) sostuvo que el muestreo no es otra cosa que el proceso de selección de un conjunto individuos de nuestra población esto con la finalidad de estudiarlos y obtener la información que se requiere. (p. 31)

Hernández *et al.* (2014) explicaron que la muestra es un subconjunto del total de la población de estudio, de estos se recogerán los datos a evaluar. Asimismo, señalaron que la composición y tamaño de la muestra cualitativa dependerá del desarrollo del proceso inductivo de la investigación, también mencionaron que la población es un conglomerado de los casos que concuerden con una serie de especificaciones, es la unidad de análisis que va a ser estudiada de la cual se pretende obtener un resultado (p. 173-390).

Asimismo, Hernández *et al.* (2014) mencionaron que las muestras no son probabilísticas, pues la finalidad no es generar un término probabilístico ya que la elección de nuestros elementos dependerá de las razones relacionadas con las características de la investigación, asimismo no se conoce el número exacto de personas a las que se estudiará o entrevistará. (p. 386)

Tabla Nro. 1: cuadro de muestreo de entrevistados

Entrevistados	Profesión y/o Cargo	Institución
Noel Valverde Soto	Psicólogo	INPE
Luciano Velazco Palacin	Psicólogo	INPE
Karina Cárdenas Vilcañaupa	Abogada	INPE
Alejandrina Gómez Gonzales	Docente	INPE
Carlos Montes Ore	Oficial	INPE

Fuente: Elaboración propia

### 2.2.1 Escenario de estudio

Bisquerra (2009) explicó que se refiere a un contexto social compuesto de personas, la interacción de estos, los objetos presentes en el lugar, a la cual se accederá con el fin de obtener información que conlleve a realizar el estudio (p. 303).



Para Sicilia y Delgado (2002) mencionaron que la población es un espacio físico y accesible donde se da la realidad en la cual se basa el proyecto de investigación, engloba las acciones y es el lugar donde se investigador permanecerá mientras dure el proyecto (p. 79).

### 2.2.2 Caracterización de los sujetos

Hernández *et al* (2014) mencionaron que la muestra es un subgrupo de la población, es decir un subconjunto perteneciente a la población. (p.150)

Para nuestro caso contamos con 5 entrevistados desarrolladores y conocedores del tema:

Tabla Nro. 2: Sujetos:

Entrevistado	Edad	Profesión	Tiempo de experiencia	Cargo Actual	Institución
Noel Valverde Soto	52	Psicólogo / Docente	23 años	Coordinador General	INPE
Luciano Velazco Palacin	38	Psicólogo	11	psicoterapeuta	INPE
Karina Cárdenas Vilcañaupa	33	Abogada	8	Coordinadora de Orientación Legal	INPE
Alejandrina Gómez Gonzales	32	Docente / Psicóloga	6	Docente	INPE
Carlos Montes Ore	36	Oficial de Policía	14	Comisario de pabellón	INPE

Fuente: Elaboración propia.

### 2.2.3 Trayectoria metodológica

La trayectoria se inició con el análisis y detección de la problemática la cual radica en el crecimiento de internos por delitos sexuales, de ahí que se propone la observación de la aplicación del programa Tratamiento de la Agresión Sexual que brinda un tratamiento intramuros, posteriormente se plantearon los objetivos de la investigación y se seleccionó los sujetos informantes, para la

obtención de la información se usó el instrumento de investigación y recolección de datos a través de la entrevista a profundidad, dicha información se sometió a un posterior análisis cualitativo para la obtención de resultados y conclusiones.

### 2.3 Rigor científico

Respetándose los criterios de validez exigidos por la investigación cualitativa, el cual permite darle la veracidad a los resultados que se obtengan en el proceso de investigación se emplearon los siguientes criterios:

La credibilidad: Suarez (2007) indicó que la credibilidad implica una valorización de situación que conlleven que la investigación sea considerada como creíble (p. 647).

La presente investigación está sustentada en la información obtenida de fuentes fiables, como son de los propios creadores y desarrolladores del programa TAS, son profesionales cada uno en la rama que desarrolla en el programa.

Confirmabilidad: Arias y Giraldo (2011) referida a la neutralidad cuando se analice e interprete la información lograda cuando otros investigadores puedan llegar a hallazgos similares (p. 503).

### 2.4 Análisis cualitativos de los datos

Hernández et al. (2014) explicaron que una investigación de enfoque cualitativo no cuenta con variables para su operacionalización, pues solo tiene conceptos. (p. 361)

En la misma línea Maletta (2009) refirió que la investigación teórica debe contar con datos que puedan ser agrupados en clases o categorías, es necesario para el desarrollo del marco teórico. (p. 88)

Cisterna (2005) menciona Las categorías son elementos que se deben de tomar en consideración para la elaboración de la investigación y recojo de información, la categoría es la unidad que tiene un significado en sí mismas.

Tabla Nro. 3: Categorización cualitativa

Concepto	Categorías	Subcategorías
Medio a través del cual un psicólogo lleva a cabo los procedimientos necesarios para modificar y superara los problemas y situaciones de la persona en tratamiento.	Tratamiento Psicológico	1.1 Control de emociones
		1.2 Reconocimiento personal
		1.3 Relación con su entorno
Actividad orientada a cubrir o complementar la falta de conocimiento, asimismo implica la enseñanza de valores.	Reeducación Penitenciaria	2.1 Estudios iniciales
		2.2 Continuación de estudios
		2.3 Estudios complementarios
Proceso de trasmisión e inducción de conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que necesita una persona para realizar o efectuar una actividad	Formación Laboral	3.1 Aprendizaje de oficios
		3.2 Elaboración de productos
		3.3 Venta de productos

Fuente: elaboración propia

## 2.5 Aspectos éticos

La investigación planteada, se desarrolló con la finalidad de obtener datos reales, a través de los instrumentos y técnicas de recolección de datos, pero guardando la confidencialidad y medidas de seguridad del Centro Penitenciario, así como de los profesionales que laboran en dicha institución, los datos obtenidos no serán alterados y serán de uso exclusivo y meramente académicos para el desarrollo de la presente investigación.

### **III RESULTADOS**

### 3.1 Descripción de resultados

En este capitulo se organizarán y describirán los resultados de los datos obtenidos mediante nuestro instrumento de recolección de datos, la entrevista a profundidad y se realizará en consideración de nuestros objetivos de investigación.

#### 3.1.1 Categoría 1: Tratamiento Psicológico:

Valverde (2018) sostuvo que se brinda tratamiento psicológico a través de terapias cognitivo conductual, este modelo refiere que la conducta aprendida, y por ello se puede enseñar y modificar es decir el tratamiento mental a para la modificación de las conductas, con la finalidad de lograr un cambio de vida saludable, este tratamiento cuenta de varias sesiones y conlleva a la sensibilización, motivación, empatía, desarrollo personal, entre otros, este tratamiento es personalizado con la finalidad de establecer una relación más íntima y de confianza con el interno, también se brinda terapias grupales, y hay sesiones donde participan algunos miembros de la familia.

Velazco (2018) refirió que el tratamiento psicológico se desarrolla a través de la aplicación de algunas tes para la determinación de la personalidad del interno y a través de ello lograr determinar un tratamiento personalizado y esto se complementa con un tratamiento grupal y familiar, el tratamiento busca modificar la conducta, pues el modelo aplicado consiste en eso, en la que toda conducta es aprendida y por ende modificada.

Cárdenas (2018) comentó que el tratamiento que reciben los internos está enfocado al cambio de conducta, para ello se aplican distintas sesiones que son desarrollados por ello psicólogos, se aplican instrumentos ya verificados, pero antes de ellos deberá de ver el tipo de personalidad para así determinar un correcto tratamiento.

Gómez (2018) mencionó que, por su parte, busca contribuir con el cambio de la persona a través de la educación, pues al brindar educación ampliamos su pensamiento y concomimiento, haciéndolos más responsables, pensantes, enseñarles que pueden optar por un cambio, que nunca es tarde para aprender y mejorar. Esta educación complementa el trabajo de los psicólogos pues, se brinda apoyo en la realización de sketch donde se busca que recreen alguna problemática o representen algo cotidiano y cómo reaccionarían frente a ello.

Montes (2018) dijo, que del tratamiento psicológico se encargan los profesionales, los cuales desarrollan el programa a través de sesiones de tratamiento esto se desarrolla de acuerdo al tipo de personalidad y después de ser seleccionado apto para el programa, con el tratamiento psicológico se busca cambiar a el comportamiento de los internos.

### 3.1.2 Categoría 2: Reeduación penitenciaria

Valverde (2018) mencionó que en programa TAS, no solo brinda tratamiento psicológico, sino se complementa con educación, por ello se implementó diversas actividad como desarrollo de lectura, grupos de estudio, gracias al apoyo del ministerio de cultura y del INPE, se implementó una biblioteca que va creciendo de a pocos, las clases que se dictan son a cargo a de los docentes de la institución Fe y Alegría, los cuales dictan clases de acuerdo al nivel educativo de los internos, también se impulsan actividades como concursos de lectura, poesía, pensamientos, dibujo, teatro, lo cual les ayuda a e impulsa a la lectura.

Velazco (2018) refirió que, adicional al tratamiento que los psicólogos realizan el programa brinda talleres de educación básica y avanzada, esto de acuerdo al nivel de estudios de los internos, pues contamos con internos de diversas partes del país, y por varios factores hay algunos que no saben ni leer y hay otros que solo refuerzan sus conocimientos, para esto se creó grupos de estudios y se fomenta la poesía, frases y teatros.

Gómez (2018) acotó que, se han implementado grupos de estudio de acuerdo al nivel de cada interno, talleres de computación matemática, lenguaje entre otros, todo esto es gracias a que los docentes de Fe y Alegría se unieron al trabajo dentro del penal con el fin de reeducar a los internos y brindarles mejores oportunidades.

Cárdenas (2018) enunció que se brinda educación por niveles es decir hay grupos de aprendizaje básico, ellos aprenden a leer y escribir, hay grupos avanzados los cuales reciben talleres complementarios se fomenta la escritura pues los pensamientos o frases que realizan son publicados en los distintos muros que tenemos, asimismo se fomenta los grupos de lectura en la biblioteca y la creación de teatros donde ellos mismo escriben sus libretos y los actúan.

Montes (2018) mencionó que, gracias al ministerio de educación y el INPE se implementó una biblioteca con libros de distintas materias, los cuales les sirven para poder desarrollar sus actividades educativas que los profesores de Fe y Alegría les brindan.

### 3.1.3 Categoría 3: Formación laboral

Valverde (2018) refirió que, el programa también incluye talleres de formación laboral pues se logró implantar talleres de calzado, donde se desarrollan todo tipo de zapatos en cuero y cuerina y otros materiales, talleres de bordado en los cuales se realizan tapetes decorativos, bisutería que desarrollan pulseras, collares, llaveros, con materiales como alpaca, y pedrería, moldeamiento en cerámica que desarrollan diversos modelos de adornos, taller de costura que gracias a la marca UNNO, se implementó con máquinas y todo insumo necesario para la elaboración de prendas, hay muchas actividades en las cuales los internos ocupan su tiempo y gracias a eso obtienen ganancias que les sirven para la compra de materias e ingreso para apoyar a sus familias.

Velazco (2018) mencionó que, se les enseña distintas actividades que van desde fabricación de calzado, costura, moldeamiento en arcilla, bisutería, electrónica, y manualidades, todos productos que realizan son ofrecidos y vendidos en las ferias que organizamos a través del INPE, ya sea dentro o fuera del penal, el dinero por las ventas es para cubrir los materiales usados, así como un ingreso por el trabajo realizado.

Cárdenas (2018) dijo que los internos que integran el programa tienen la oportunidad de aprender distintas actividades como calzado, costura, cerámica, manualidades entre otras, los productos fabricados son vendidos en las ferias y gracias eso se logró mejorar el pabellón crear más talleres y los internos obtiene una ganancia de ellos, pues el encierro no limita la actividad laboral, sino según el régimen penitenciario se tiene que incentivar la creación de actividades laborales y educativas.

Gómez (2018) acotó que, todos los internos del programa realizan alguna o varias actividades las cuales son dictadas por maestros y apoyado entre ellos, logrando crear productos como prendas, calzado, cerámicas, manualidades, y todo esto son vendido en ferias o algunos ya son pedidos como las prendas de la marca UNNO, que apoya al desarrollo del programa, los ingresos que obtienen los internos son para solventar sus gastos y apoyar a sus familias.

Montes (2018) mencionó que, se realizan distintos talleres como costura, cerámica, calzado, esos productos los comercializan y las ganancias son para mejorar su pabellón compra de materiales y una ganancia para ellos, esto ayuda a que cuando salgan cuenten con algún oficio que les ayude a salir adelante pues podrán crear algún negocio que les permita obtener ingreso i poder sobrevivir



## IV DISCUSIÓN

En este capítulo contrastaremos los aspectos más relevantes de los resultados obtenidos a partir de nuestro método de recolección como la entrevista a profundidad, para ellos se organizará y describirá las discusiones de los resultados en base a los objetivos de la investigación.

- 1 Respecto a nuestro objetivo general: Determinar cómo mejora el programa Tratamiento de la Agresión Sexual en el proceso de resocialización de los internos del penal de Lurigancho.

Este programa busca contribuir con el principio constitucional del régimen penitenciario, el programa está orientado exclusivamente a los internos por delitos sexuales exceptuando los internos por delitos contemplados en el artículo 173° y 173°-A, tampoco entran el dicho tratamiento los toxicómanos, reincidentes ni los procesados por más de 2 delitos, el programa es voluntario.

Cabe recordar que los internos por delitos sexual no cuentan con beneficios de semi-libertad o liberación condicionada, pero si podrán redimir su pena por trabajo y educación, esto en razón de un día de pena por siete días de labor o estudio, el objetivo del programa es contribuir con el tratamiento intramuros pues en base al principio de determinación de la pena todos los internos cuentan con penas establecidas en años, meses y días, esto quiere decir que cumplido ese lapso de tiempo podrán recuperar su libertad y debemos asegurarnos que no vuelvan a delinquir.

Para logra el propósito, el programa brinda un tratamiento multidisciplinario que busca recuperar al interno brinda apoyo legal, psicológico, laboral, educativo, etc., para lograr una correcta resocialización, la cual implica reeducación, rehabilitación y reinserción, la reeducación enfocado al complementar sus estudios tanto primarios como secundarios, la rehabilitación concerniente al apoyo legal que necesite para el tramite su proceso y la reinserción cuando el interno salga a convivir en sociedad nuevamente pero esta vez de forma pacífica.

Si bien el programa ha cumplido con el objetivo de resocialización, este se está viendo limitado debido al crecimiento de la población penitenciaria y esto implica mayor presupuesto y más profesionales para tratarlos, esto debe conllevar a que el

Estado a través de sus instituciones brinde todas las facilidades para implementar no solo este programa sino crear otros programas para los delitos con mayor índice de criminalidad, pues esto ayudara a disminuir la reincidencia tal como ocurre con el programa TAS, que cuenta con índices de reincidencia de 2%, esto indica que el programa es efectivo en el tratamiento de los agresores sexuales.

- 2 Respecto a nuestro primer objetivo específico: Identificar cómo mejora el programa Tratamiento de la Agresión Sexual en el tratamiento psicológico de los internos del penal de Lurigancho.

El tratamiento penitenciario es un tratamiento y como tal implica una serie de actuaciones que tienden a influir en el individuo y en su situación con el fin de modificar determinadas conductas o potenciar la adquisición de conductas nuevas. De ahí que el tratamiento psicológico que se imparte en el programa, es personalizado y grupal, y utiliza el método cognitivo conductual, este método refiere que, al ser la conducta aprendida a través del tiempo, esta se puede modificar a través de tratamiento enfocados en los pensamientos y la conducta, para ellos los profesionales del programa desarrollan distintas sesiones de terapia que inicia con la aceptación y reconocimiento de los hechos ocasionados.

Este tratamiento implica tratamiento sobre sensibilización y motivación, búsqueda de cambio, desarrollo personal, cambio de vida positiva, estrategias de afrontamiento de riesgos y completa el tratamiento las actividades laborales, educativas, actividades de integración, coordinación y orientación legal y la prevención en salud. Para un correcto tratamiento, primero se aplican cuestionarios, se realizan entrevistas personalizadas y se aplican algunas tes con la finalidad de determinar la personalidad de cada interno, esto permitirá detectar alteraciones mentales o personas con psicopatías puras, los cuales no se pueden regenerar.

Se sabe que el tratamiento psicológico de los agresores sexuales, de por sí ya es una problema pues siempre se considera a esta población delincencial como difícil y que no son factibles de rehabilitación, una de las dificultades que se presentan es que los interno son reacios al tratamiento en un inicio de ahí es que se busca que el tratamiento sea voluntario permitiendo la participación del interno pues de ser

obligatorio o coaccionado, no se lograría un tratamiento adecuado ya que solo asistirán por obligación más no por tener la voluntad de un cambio.

Los entrevistados han coincidido que el tratamiento psicológico ha contribuido favorablemente en el cambio de una conducta nueva mejorando la personalidad de los internos, esto contribuirá a la buena salud mental no solo de ellos sino de sus familias, dejando de ser un peligro para ellos y para la sociedad.

- 3 Respecto a nuestro segundo objetivo específico: Identificar cómo mejora el programa Tratamiento de la Agresión Sexual con la reeducación de los internos del penal de Lurigancho.

Los grupos de educación que brinda el programa, busca que los internos empiecen, concluyan o complementen sus estudios, esto gracias al Ministerio de Educación con apoyo del colegio Fe y Alegría, los internos podrán concluir primaria y secundaria y se les brindará los certificados correspondientes, esto mejora su estilo de vida y amplía sus conocimientos en las distintas materias. La reeducación es un proceso muy significativo en la vida de los internos porque supone que ellos han pasado por una etapa previa de educación que le ha sido valiosa, pero que ha perdido ese conocimiento o aprendizaje y debe ser vuelta a educar sobre el mismo tema o nuevos temas.

La reeducación no solo implica brindar conocimientos, sino impartir valores, respeto al cuidado del medio ambiente, de tal manera que se retribuya la carencia de posibilidades frente a los que están fuera, así se crea y se le acerca la cultura a una formación integral de su personalidad, esto contribuye en el mejoramiento de su auto estima, pues no se sentirán menos y aprovecharán su tiempo de encierro, sacando provecho al mal momento.

- 4 Respecto a nuestro tercer objetivo específico: Evaluar cómo mejora el programa Tratamiento de la Agresión Sexual en la formación laboral de los internos del penal de Lurigancho.

El programa brinda una formación profesional para el empleo y tiene como objetivo cubrir las carencias formativas de los internos, y mejorar sus cualidades profesionales, facilitando así su reinserción sociolaboral y ayudando, con ello, a su

integración en la sociedad pues cuando salgan del penal, podrán ejercer dicha profesión lo cual le generará recursos mejorando su calidad de vida de él y su familia. Para ello el programa cuenta con talleres formativos como costura, zapatería, orfebrería, cerámica y manualidades, los internos aprenden las distintas labores y los desarrolla creando productos que son pedidos por los clientes y vendidos en ferias organizadas por el INPE.

Nuestro régimen penitenciario reconoce al trabajo como un instrumento básico para la reinserción del recluso pues le prepara para una mejor integración en el mundo laboral una vez cumplida la pena. Los establecimientos penitenciarios deben disponer de talleres donde los internos puedan realizar trabajos productivos y remunerados. Los ingresos son usados en el mejoramiento del pabellón acondicionar las instalaciones para un mejor desarrollo del programa, también se les retribuye con una remuneración básica que les permite adquirir productos de primera necesidad y para el apoyo de sus familias.

Si bien se cuenta con varios talleres, esto muchas veces se ven insuficientes debido al incremento de la población de internos, asimismo la promoción de los productos es fundamental y en eso cumple un gran papel las ferias, pues muestran y promocionan los trabajos realizados dentro del penal, captando clientes potenciales, asimismo la difusión por medio de las autoridades y búsqueda de convenios con empresas privadas, todo esto mejorará las condiciones laborales de los internos y ayudará a su formación laboral y posterior reinserción.

## **V. CONCLUSIONES**

De la investigación realizada, contrastada con los datos obtenidos se ha llegado a las siguientes conclusiones, esto con relación a los objetivos planteados.

Primero. - se ha determinado que es el programa Tratamiento de la Agresión Sexual, ha mejorado el proceso de resocialización de los internos por delitos sexuales, pues con el programa busca la recuperación integral del penado, esto conlleva a que cuando se realice su reinserción a la sociedad, esté no vuelva a delinquir, y así se asegure la convivencia pacífica

Segundo. – el programa Tratamiento de la Agresión Sexual ha mejorado con el tratamiento psicológico de los internos por delitos sexuales, pues está enfocado al cambio de la conducta, ya que esta puede ser moldeable y para ello el programa ha desarrollado distintas sesiones que buscan la recuperación del interno y su minoración en cuanto a su salud mental

Tercero. – El programa Tratamiento de la Agresión Sexual, ha mejorado considerablemente la reeducación de los internos pertenecientes a dicho programa, pues se ha evidenciado una mejora en su educación esto gracias a las clases impartidas, talleres grupos de lectura, escritura y todo en cuanto se desarrolló en favor de la educación de ellos, esto permitió ampliar sus conocimientos en distintas materias.

Cuarto. – el programa Tratamiento de la Agresión Sexual ha mejorado y contribuido en la formación laboral de los internos pues gracias a los diversos talleres impartidos, los internos lograron aprender diversos oficios que les permitieron generar ingresos pese a estar reclusos conllevando a un apoyo económico para sus familias, adicionalmente el aprendizaje de oficios contribuye a que una vez rehabilitados y reinsertados a la sociedad puedan desarrollar alguna actividad laboral de las cuales se puedan valer para poder vivir dignamente.

## **VI RECOMENDACIONES**



Primero. – El programa Tratamiento de la agresión Sexual está cumpliendo un rol importante en el tratamiento de los internos por estos delitos, pero se tiene que tener en consideración que no todos los internos están incluidos en dicho programa, habría que diagnosticar a los demás internos y derivarlos, de ser el caso, a los centros de especializados de tratamientos mentales, pues la convivencia con los demás internos no es saludable.

Segundo. - Se debe implementar más el programa, pues debido a crecimiento del grupo, la falta de recursos y logística hace que se dificulte el tratamiento, ya que, para tener en dicho programa a buenos especialistas, infraestructura, implementación de los talleres, entre otros, es necesario la intervención no solo de las instituciones públicas sino también de la empresa privada, esto ayudará a generar recursos e implementar y mejorar el programa de resocialización.

Tercero. - El INPE debe procurar la creación de más programas no solo para los delitos sexuales, sino para todos lo demás, pues es sabido que los internos al salir de los penales incrementan su peligrosidad, asimismo que pese a su encierro los internos siguen cometiendo delitos como extorciones, por ello debe de implementarse programas con el fin de recuperar y tratar a los internos, también se debería separar a los internos con mayor peligrosidad.

Cuarto. – Al ser eficaz el programa Tratamiento de la Agresión sexual, se debería implementar y procurarse su replicación en otros centros de reclusión donde hay índices elevados de internos por estos delitos, y procurar su resocialización. Se debería promocionar e informar más de este tipo de programas pues es necesario saber que se están haciendo trabajos de resocialización con un enfoque más humano y pensando en el bienestar del interno, al cual se le brinda educación y enseñanza de nuevos oficios para la generación de recurso económicos y esto conlleve a una mejor calidad de vida.

**REFERENCIA**

- Arrollo y Rojas, (2012). Factores determinantes del hacinamiento y su influencia en el tratamiento penitenciario de Potrocancha, Huánuco. (Tesis para optar el grado de abogado, Universidad Nacional Herminio Valdizan, Huánuco). (acceso 25, octubre del 2017).
- Bergalli, R. (1992). Pensamiento criminológico, Bogotá: editorial Temis.
- Bramont. L. (2005). Manual del derecho penal. Lima Perú, Editorial Eddili.
- Carranza, Coyle (2009), "*Cárcel y Justicia en América Latina y el Caribe*". México: Editorial Siglo Veintiuno
- Carrasco (2009) Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar el proyecto de investigación, Lima. Editorial, San Marcos.
- Chaiña, C. (2014), Realidad penitenciaria y derechos humanos en los internos del penal de challapalca, Tacna. (tesis para optar el título de abogado, universidad de Huánuco). (acceso 30 de septiembre del 2017).
- Consejo Nacional De Política Criminal. (2016). *¿Sabes Cómo es el Sistema Penitenciario en el Perú?* Recuperado de: [https://indaga.minjus.gob.pe/sites/default/files/publicaciones01\\_CONTENTID\\_O\\_0.pdf](https://indaga.minjus.gob.pe/sites/default/files/publicaciones01_CONTENTID_O_0.pdf)
- Coronel, Márquez y reto, (2009), Aprendamos a ser personas, Piura. (Estudio realizado en el centro educativo Ramon Castilla, Piura). (acceso 02 de noviembre del 2017).
- Corporación Opinión, (2013). *Programa de Tratamiento para el Control de la Agresión Sexual CAS-R*. Recuperado de <http://opcion.cl/wp-content/uploads/2016/04/ManualCAS-R-Doc4.pdf>
- Echeburua y Fernández (2011) "*Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar; un enfoque integrador. Psicología conductual*". Recuperado de <http://www.ehu.eus/echeburua/pdfs/ASI.pdf>.

- Gutiérrez, W (2006), *La Constitución Comentada*, Primera Edición, Lima, Perú. Editorial El Búho.
- Hernández, R, Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación* (6° ed.). México: Interamericana Editores.
- Jurista Editores (2017), *Código Penal*, Lima Perú.
- Kant, I. (1978). *Introducción a la teórica del derecho*, Madrid.
- Ley N° 28704. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 05 de abril de 2006.
- Minaya, J. (2010). *Diccionario Esencial de Criminología del Derecho Penal*. Trujillo, Perú: Editorial Papel del Viento.
- Ministerio de Justicia y Derechos. (2016). *Informe Estadístico Penitenciario*. Recuperado de [http://www.inpe.gob.pe/pdf/enero\\_16.pdf](http://www.inpe.gob.pe/pdf/enero_16.pdf)
- Ministerio de Justicia y Derechos. (2017). *Informe Estadístico Penitenciario*. Recuperado de [http://www.inpe.gob.pe/pdf/enero\\_17.pdf](http://www.inpe.gob.pe/pdf/enero_17.pdf)
- Ministerio del Interior de España, (2006). *Documentos Penitenciarios – El Control de la agresión sexual Programa de Intervención en el medio penitenciario*. Recuperado de: [http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargas/publicaciones/Doc.Penitenciario\\_3\\_completo.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargas/publicaciones/Doc.Penitenciario_3_completo.pdf)
- Montoya, Y. (2006). *La Constitución Comentada*. Lima, Perú: Editorial El Búho EIRL.
- Ossorio, M. (Ed. Heliasta). (2012). *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Heliasta.
- Palacios y Segura (2016), *Efectos de un programa de entrenamiento sobre habilidades sociales – SEPAL en agresores sexuales del centro penitenciario de Pampas, Sam Martin*. (Tesis para optar el título de

abogado, Universidad Peruana Unión, San Martín). (acceso el 28 de septiembre del 2017).

Pleno Jurisdiccional N° 00008-2012-PI/TC Tribunal Constitucional del Perú.  
(2012).

Ricacoba, M. (1995) Programa de elementos de criminología, Valparaíso: Editorial Edeval.

Rosas, J. (Ed. Gaceta Jurídica). (2016). *Como el TC Reinterprete el Derecho Penal y Procesal Penal*. Lima, Perú: Editorial el Búho EIRL.

Roxin, C (1997), Culpabilidad y prevención en el derecho penal, Madrid. Editorial Reus.

Ruiz (2002) "Concepción de la igualdad y la Justicia distributiva" Madrid, Editorial Alianza.

Salinas, R. (2005). *Curso de Derecho Penal Peruano/Parte especial*. Lima, Perú. Editorial Palestra.

Sánchez, P. (2002). Anuario de derecho penal, la reforma del derecho penal y procesal penal en el Perú. Lima Perú. Editorial PUCP.

Soliz, J. (2016), Problemas intracarcelarios y la resocialización de los internos sentenciados por robo agravado en el centro penitenciario de Potracancha, Huánuco). (Tesis para optar el grado de abogado, Universidad de Huánuco). (acceso el 01 de octubre del 2017).

Suarez (2004), población penitenciaria austriana – Tratamiento Psicológico para agresores sexuales. (informe realizado en el centro penitenciario de Madrid, España). (acceso 02 de octubre dl 2017).

Tamayo, M. (2013), el proceso de la investigación científica. México: Editorial Limusa.

- Torrijo M. (2012), la reinserción laboral de las personas condenadas en América Latina. (Estudio realizado en los centros penitenciarios de Brasil, Méjico, Uruguay Etc., Méjico). (acceso 01 de octubre del 2017).
- Urquizo, J. (Ed. Gaceta Jurídica). (2016). *Código Penal Practico*. Lima, Perú: Editorial el Búho.
- Urra, J. (2016). Agresor sexual, Casos reales, España. Editorial: EOS.
- Vacani, P. (2013), Como pensar la resocialización. Buenos Aires, Argentina
- Valenzuela, R. (2010), Ofensores sexuales infantiles: Discursos defensivos y aspectos socioculturales. (tesis para optar el grado de psicólogo, Universidad de Chile). (acceso el 01 de octubre del 2014).
- Valverde, N. (2017). *Programa T.A.S – Tratamiento de la Agresión Sexual*. Lima, Perú.
- Vásquez y Gaete, (2004), *Programa de control de la agresión sexual (CAS-R)*, Santiago, Chile.
- Villavicencio, F. (2014). Derecho penal parte general. Lima Perú, Editorial Jurídica Grijley.
- Von, L. (1992). Derecho penal parte general, (2° Edición), Madrid, Editorial: Marcial Pons.

**ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de consistencia

<b>Título del trabajo de investigación</b>	<b>Aplicación del programa Tratamiento de la Agresión Sexual para la resocialización de los internos del penal de Lurigancho</b>
<b>Problema general</b>	¿Cómo mejora la aplicación del programa Tratamiento de la Agresión Sexual el proceso de resocialización de los internos del penal Lurigancho?
<b>Problemas específicos</b>	1. ¿De qué manera el programa Tratamiento de la Agresión Sexual mejora con el tratamiento psicológico de los internos del penal de Lurigancho?
	2. ¿De qué manera el programa Tratamiento de la Agresión Sexual mejora con la reeducación de los internos del penal de Lurigancho?
	3. ¿De qué manera el programa Tratamiento de la Agresión Sexual mejora la formación laboral de los internos del penal de Lurigancho?
<b>Objetivo general</b>	Demostrar como mejora el programa Tratamiento de la Agresión Sexual el proceso de resocialización de los internos del penal de Lurigancho.
<b>Objetivos específicos</b>	1. Identificar como mejora el programa Tratamiento de la Agresión Sexual en el tratamiento psicológico de los internos del penal de Lurigancho.
	2. Identificar como mejora el programa Tratamiento de la Agresión Sexual con la reeducación de los internos del penal de Lurigancho.
	3. Evaluar como mejora el programa Tratamiento de la Agresión sexual en la formación laboral de los internos del penal de Lurigancho.
<b>Enfoque</b>	Enfoque Cualitativo
<b>Diseño del estudio</b>	Diseño Estudio de caso
<b>Población</b>	Informantes Clave del Penal de Lurigancho
<b>Muestra</b>	5 entrevistados
<b>Muestreo</b>	No probabilístico
<b>Método</b>	Inductivo
<b>Técnica</b>	Entrevista a profundidad

Fuente: Elaboración propia



Anexo 2: Tabla de Categorización

Conceptos	Categorías	Subcategorías
Medio a través del cual un psicólogo lleva a cabo los procedimientos necesarios para modificar y superar los problemas y situaciones de la persona en tratamiento.	Tratamiento Psicológico	1.1 Control de emociones
		1.2 Reconocimiento personal
		1.3 Relación con su entorno
Actividad orientada a cubrir o complementar la falta de conocimiento, asimismo implica la enseñanza de valores.	Reeducación Penitenciaria	2.1 Estudios iniciales
		2.2 Continuación de estudios
		2.3 Estudios complementarios
Proceso de transmisión y aducción de conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que necesita una persona para realizar o efectuar una actividad	Formación Laboral	3.1 Aprendizaje de oficios
		3.2 Elaboración de productos
		3.3 Venta de productos

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 7: Extrapolación de los resultados C1

<b>Categoría 1: Tratamiento Psicológico</b>				
Respuestas con relación a la primera categoría				
<b>E-1</b>	<b>E-2</b>	<b>E-3</b>	<b>E-4</b>	<b>E-5</b>
<p>En programa brinda un tratamiento enfocado en el modelo cognitivo-conductual, esto implica que, al ser la conducta aprendida, puede ser moldeada, de ahí que el programa, está orientado a la modificación conductas mediante estímulos y tratamiento desarrollado por profesionales, el programa se desarrolla en varias facetas la cual implica varias sesiones por fase, esto orientado a la recuperación integral de los internos.</p>	<p>Se trata de un proceso cognitivo que busca cambiar la conducta del agresor y resocializarlos, estos procesos se desarrollan mediante sesiones personalizadas y terapias de grupo, para lo cual se usa diversos tests aprobados por los psicólogos, asimismo se desarrollan cuestionarios, se desarrollan actividades como dramatizaciones de situaciones reales, y se procura analizar la capacidad de respuesta de cada uno de los internos, esto conlleva a determinar la personalidad de ellos y</p>	<p>El tratamiento psicológico se desarrolla en distintas sesiones como sensibilización motivacional, desarrollo personal, habilidades prosociales, generación de empatía, entre otras, estas sesiones son individuales y grupales y buscan cambiar su manera de pensar, actuar y comportarse y para ello se aplican distintos mecanismos de diagnóstico para verificar si el interno es factible de tratamiento.</p>	<p>Es un tratamiento especializado para este tipo de delitos, busca principalmente el cambio y modificación de conductas de la persona, el tratamiento está dividido en sesiones como la motivación, desarrollo personal, confrontamiento, busca también conocer los factores o motivos que conllevaron a los internos a realizar sus delitos, esto permite comprender el comportamiento de ellos y así poder enfocar el tratamiento no solo a ellos sino de ser el caso a los</p>	<p>El tratamiento busca el cambio de los internos, pero para eso antes los evalúan ya que no todos están comprendidos dentro del programa, ellos reciben tratamiento de todos los psicólogos que busca cambiarlos y rehabilitarlos para que cuando salgan no vuelvan cometer los mismos delitos.</p>

	así aplicar el tratamiento adecuado para cada uno,		familiares, pues lo que se quiere es la recuperación total.	
<b>Coincidencias</b>	Al conocer la opinión sobre el tipo de tratamiento, coinciden en que se trata de un programa que está orientado al cambio de la conducta y para lograrlo se base en distintas sesiones personalizadas y grupales, este programa solo está diseñado para internos por delitos sexuales, haciendo excepción los que están procesados o sentenciados por delitos contemplados en el Art. 173° y 173°-A, tampoco están comprendidos los toxicómanos, reincidentes y los que están procesados por más de dos delitos, psicópatas.			
<b>Discrepancias</b>	Si bien, de las respuestas podemos colegir que todos los entrevistados coinciden en sus respuestas, nos preguntamos si toda persona, como ellos ferieren, es posible de modificación de conducta y su recuperación y si solo bastará con el tratamiento intramuros que se brinda, pues no hay un seguimiento cuando estos abandonen el penal, esto con relación al incremento considerable de los internos pues mientras más integrantes tenga el grupos, más especitas y mayor recuero se necesitara para poder brindar un tratamiento acorde a las necesidades de cada uno, pues se busca la recuperación integral de tal manera que cuando sean reinsertado no vuelva a delinquir y puedan convivir de manera pacífica con los demás			
<b>Interpretación</b>	Como podemos advertir, la información obtenida por los entrevistados nos refiere que el proceso de tratamiento psicológico está basado en el modelo cognitivo conductual, el cual refiere que todo conducta huma a es aprendida y por tal motivos puede cambiar o moldear, asimismo todo programa que se implemente en los penales debe buscar el mejoramiento del penado, esto en base al modelo progresivo de los sistema penitenciario, esto es, que pese a que nos indigne algunos hechos, los internos deben contar con las condiciones mínimas para su internamiento en un penal y de ser el caso en un centro de tratamiento mental, el programa Tratamiento de la Agresión Sexual brinda un tratamiento acorde a los especificados solo a los internos por delitos sexuales en el centro penitenciario de Lurigancho.			

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 8: Extrapolación de los resultados C2

<b>Categoría 1: Reeducción penitenciaria</b>				
Respuestas con relación a la segunda categoría				
<b>E-1</b>	<b>E-2</b>	<b>E-3</b>	<b>E-4</b>	<b>E-5</b>
Gracias al convenio con el Colegio Fe y Alegría se cuenta con docentes que brindan clases a grupos de niveles básico y avanzados, asimismo gracias al apoyo del ministerio de cultura y el INPE, se implementó una biblioteca con ejemplares de distintas ramas, también se imparten talleres de computación, se promueve la lectura, para ello se organizan grupos, se realizan concurso de poemas y pensamientos y reflexiones, así como teatro.	Reciben estudios complementarios se dictan cursos como matemática, lenguaje, ciencias, computación entre otros, se han organizado grupos de lectura y se realiza grupos de teatro los cuales son escritos y actuados por ellos, también se genera el deporte pues en el patio destinado para ello se organizan equipos de fútbol, vóley aeróbicos entre otros, la finalidad es que el interno cambie su estilo de vida y opte por una más saludable, así como obtenga mayor conocimiento.	Existen dos grupos una de nivel básico, los cuales son los internos que no tuvieron estudios o solo realizaron el nivel primario, el otro grupo es avanzado pues estos tienen estudios ya sea de secundario, técnicos o universitarios, las clases son impartidas por los profesores de Fe y Alegría, y apoyado por los internos que cuentan con estudios superiores, así se logra reeducarlos, para ello también se implementó una biblioteca donde pueden realizar lectura de varias materias.	Se les brinda educación acorde con su nivel educativo, se refuerza con programas de lectura, grupos de teatro, poesía, frases motivadoras, los cuales son puestos por los pasillos del pabellón, se cuenta con profesores de Fe y Alegría para el dictado de clases.	El programa cuenta con docentes que dictan clases completarias se incentiva la lectura para ello se implementó una biblioteca con libros de distintas materias, revistas, obras literarias, así también se dicta el curso de computación, para ello están organizados en grupos el cual cuenta con dos líderes.

<b>Coincidencias</b>	Los entrevistados coinciden en sus respuestas, pues el programa Tratamiento de la Agresión Sexual brinda las facilidades al incluir estudios complementarios de niveles básico y avanzados todo ello gracias al apoyo de los docentes del colegio Fe y Alegría, para un mayor aprendizaje se promueve la lectura, se organizan concursos, se promueve el teatro los cuales son escritos y actuados por ellos, complementando la educación se promueve el deporte organizándose grupos para jugar futbol, vóley, el dictado de aeróbicos, entre otras.
<b>Discrepancias</b>	La concordancia respecto a las actividades educativas es manifiesta, pero se puede observar que debido al crecimiento del grupo los espacios se reducen y el
<b>Interpretación</b>	La reeducación impartida dentro del pabellón es acorde a los niveles de educación de los internos ya que al provenir de diversos estratos sociales hay internos que tienen estudios superiores y otros no, estos apoyan al grupo de docentes del colegio Fe y Alegría a impartir las clases, ellos organizan los grupos de lectura y estudio de distintas materias, aunado a esto se promueve la práctica de distintas actividades deportivas, esto complementa el tratamiento psicológico que brinda el programa que, como se mencionó los centros penitenciarios están en la obligación de implementar programas de resocialización, pero por diversos factores como presupuestos, logística y falta de profesionales no logra implementarlos, esto aunado con la sobrepoblación de las cárceles dificulta los espacios destinados estas actividades.

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 9: Extrapolación de los resultados C3

<b>Categoría 1: Formación Laboral</b>				
Respuestas con relación a la tercera categoría				
<b>E-1</b>	<b>E-2</b>	<b>E-3</b>	<b>E-4</b>	<b>E-5</b>
<p>La formación laboral el programa TAS a través del presupuesto asignado y apoyo de la empresa privada, implementó talleres de cerámica, electrónica, bordados, orfebrería, calzado, confección de prendas, este último gracias a la marca de ropa UNNO, el cual envía su producción de prendas para la confección por los internos, todo producto realizado se vende en las ferias organizadas dentro del penal así como son vendidas a clientes a pedido, los cuales envían sus pedidos y modelos y son preparado en los</p>	<p>Se da capacitación en los talleres con los que contamos se produce zapatos, sandalias cerámicas llaveros billeteras, tapetes, polos, trusas, y muchos más, los talleres son dictados por profesionales hasta el aprendizaje de los internos luego estos desarrollan sus actividades independientemente, todo lo que se produce se vende en las ferias, y mucho de los productos ya son pedidos y así se obtiene ganancia para ellos.</p>	<p>Se complementa su educación con los diversos talleres con los que cuenta el programa, tenemos calzado, costura, cerámica, la mayoría de productos son pedidos los cuales solo son entregados y otra parte son expuestas y vendidas en ferias organizadas por el INPE, las ganancias le sirven para el apoyo a sus familias y para mejorar el pabellón de tratamientos.</p>	<p>En programa cuenta con talleres de uso exclusivo de los internos del pabellón, estos talleres como calzado, costura, cerámica, bordado, son dictados por conocedores de cada materia los cuales les enseñan a moldear, cortar, diseñar, y dar un buen acabado pues son productos que son pedidos como las prensas de la marca UNNO, todo producto que se realiza, genera ganancia para los internos y para el programa pues ayuda a la alimentación limpieza compra de insumos y materiales básicos para</p>	<p>Cuando se les destino una parte del presupuesto se llegó a implementar talleres de calzado cerámica costura, ahí realizan sus trabajos los internos, gracias a las gestiones tanto del mismo personal del programa y la promoción del INPE los productos como polos trusas y cerámicas son pedidos, así que solo se confeccionan y entregan, pero adicionalmente se promueven en ferias donde se venden algunos productos, gracias a ellas también la gente ve que los productos son buenos y</p>

<p>distintos talleres, las ganancias obtenidas son para la compra de los materiales e implementación de los talleres y mejoramiento del pabellón, una parte es ganancia de los internos lo cual les permite apoyar a sus familias pese a estar encerrados.</p>			<p>la convivencia dentro del pabellón.</p>	<p>bonitos y llegan a ser pedidos, esto genera ganancias para ellos pues con eso compran sus productos de primera necesidad como alimentos, artículos de limpieza entre otros.</p>
<p><b>Coincidencias</b></p>	<p>Todos refieren en los talleres impartidos gracias al programa TAS, pues las instalaciones son de uso solo de los internos del programa, los productos que se elaboran ahí son fabricados según especificaciones del cliente compitiendo así, con productos elaborados fuera del penal, las ferias que se organizan ayudan a difundir la elaboración de productos y se logra captar nuevos clientes, gracias a estas actividades los internos pueden subvencionar los artículos que le son necesarios.</p>			
<p><b>Discrepancias</b></p>	<p>Gracias al programa TAS los internos logran aprender una actividad laboral, pero esto se está viendo limitado, pues debido al incremento de internos, los espacios y turnos de trabajo se ven limitados lo cual genera que no todos obtengan los ingresos que esperan, esperemos que se implementen más talleres y se amplíe el espacio laboral de los internos esto con miras a mejora su tratamiento</p>			
<p><b>Interpretación</b></p>	<p>Las actividades de formación laboral que son orientadas a base al régimen progresivo de los establecimientos penitenciarios, pues con ello se asegura que los internos tengan las condiciones básicas para su tratamiento, esto complementado con el tratamiento psicológico y reeducación busca la rehabilitación integral de los internos, pues formarlos en actividades laborales permite que puedan desarrollar o ejercer una profesión con la cual obtengan ingresos que les servirá para mejorar la calidad de vida de él y su familia</p>			

### Anexo 3: Matriz de análisis

Pregunta 1. ¿Qué tipo de tratamiento psicológico reciben los internos del programa?

Infórmate	Respuesta
E1	Los internos del programa reciben un tratamiento psicológico enfocado en su personalidad y tipo delictivo, pues no todos los presos tienen la misma personalidad, de ahí que primero se diagnostica la personalidad para la detección de psicopatía o alguna anomalía que imposibilite o dificulte el tratamiento. El tratamiento psicológico trata sobre sensibilización motivación, desarrollo personal, auto estima empatía habilidades prosociales lo cual va orientado a la modificación de conductas y a una correcta salud mental, los tratamientos son individuales es decir se orienta al interno personalmente, también hay terapias de grupo, donde interactúan e intercambian vivencias, anécdotas, esto con el fin de integrarlos y que comprendan que todos pasan por situaciones complejas.
E2	Se trabaja bajo un proceso cognitivo es decir los procesos mentales para determinar el tipo de tratamiento y así poder brindar un correcto tratamiento, el programa busca cambiara el estilo de conductas de la persona, el estilo de vida, a través de terapias que realizamos tanto individuales como grupales, pero también evaluamos su comportamiento diario a través de la observancia, es decir observamos cómo se comporta, como se relaciona como actúa frente a algunas situación,, usamos métodos psicológicos, tes entre otras cosas.
E3	Reciben un tratamiento psicológico el cual está desarrollado en sesiones individuales y grupales, a través de tes y apoyó de los profesionales se busca cambiar a la persona, mejor dicho, su conducta, su forma de pensar, la psicología y los psicólogos tiene mecanismos como legar a la persona y tratarlos para un cambio favorable



E4	Un tratamiento especializado para este tipo de delitos, busca principalmente el cambio y modificación de conductas de la persona, el tratamiento está dividido en sesiones como la motivación, desarrollo personal, confrontamiento, son sesiones que los psicólogos a través de métodos realizan.
E5	Es un tratamiento que desarrollan los psicólogos, entiendo que busca el cambio de los internos, pero para eso antes los evalúan ya que no todos están comprendidos dentro del programa, ellos reciben tratamiento de todos los psicólogos que busca cambiarlos y rehabilitarlos para que cuando salgan no vuelvan cometer los mismos delitos.

Pregunta 2. ¿A través de que se les enseña a explorarse a sí mismos?

Infórmate	Respuesta
E1	Primero se les aplica algunas tes que los psicólogos manejan, estas constas de dibujos, preguntas, actividades individuales y grupales, todas estas actividades son interpretadas por los psicólogos y dan a conocer el tipo de personalidad y esto nos ayuda a definir el tipo de tratamiento.
E2	Se les aplica algunas tes para ver qué tipo de personalidad tiene y así poder definir un tratamiento, se realizan actividades donde interactúan cada uno, asimismo se les brinda sesiones personalizadas.
E3	Se les pide realizar algunos dibujos, se les aplica cuestionarios, realizan actividades grupales y realizan sesiones individuales y familiares.
E4	Se aplican diversos métodos que domina los psicólogos como tes de dibujos, encuestas entrevistas lo que les permite llegar más al interno

E5	A través de terapia en eso los psicólogos son expertos saben cómo tratar a los internos esto les facilita a reformarlos y encaminarlos en actitudes positivas
----	---

Pregunta 3. ¿Se les enseña a controlar sus emociones y relacionarse con su entorno?

Infórmate	Respuesta
E1	Se realizan terapias psicológicas, se les presentan pequeños ejemplos sobre situaciones cotidianas y se observa su reacción confrontamiento con los problemas, a través de terapia se trabaja la empatía, donde se les orienta relacionarse con los demás a generar conductas positivas.
E2	Se le pone en pequeñas situaciones que nos permiten medir su grado de intensidad al reaccionar, se brinda terapia y promueve la convivencia con todos sus compañeros, el apoyo entre ellos es básico para su desarrollo
E3	A través de terapias desarrolladas por los psicólogos se trabaja en grupos para que aprendan ayudarse y convivir con sus semejantes conocerse e intercambiar experiencias que les ayuden a cambiar sus actitudes.
E4	Los psicólogos son encargados de esos temas ellos desarrollan las terapias individuales y de grupo, la convivencia es primordial ellos aprenden a respetar su espacio y la de los demás ya que tiene que comprar muchas cosas por el encierro
E5	Se les enseña controlar sus emociones a través de distintas sesiones de psicología, estas se brindan de acuerdo al tipo de personalidad de cada interno, también se promueve la convivencia pacífica entre ellos respetando sus espacios y objetos de cada uno.

Pregunta 4. ¿Qué tipo de estudios reciben los internos del programa?

Infórmate	Respuesta
E1	Tenemos convenio con el colegio fe y alegría, ellos brindan las clases, hay grupos de primaria y secundaria, así como talleres de computación, cocina, entre otros, también contamos con biblioteca y talleres de lectura impulsado por el Ministerio de Cultura.
E2	Estudios complementarios, de matemáticas, lenguaje, ciencias, computación, tenemos una biblioteca, también se desarrollan concursos de lectura poesía entre otros.
E3	Estudios de aprendizaje lectura, estudios complementarios de curso normales como un colegio pues los profesores de fe y alegría los dictan, también hay computación y pueden leer en la biblioteca.
E4	Depende hay internos que nos saben leer o escribir bien y ellos forman grupos hay otros que son más avanzados, a todos se les selecciona y brinda clases gracias a los profesores de fe y alegría, se desarrollan talleres de lectura.
E5	Hay clases de como en el colegio de niveles básicos y avanzados, pues algunos no saben leer o no saben escribir bien, se implementó una biblioteca gracias a donaciones y al ministerio de cultura.

Pregunta 5. ¿Qué actividades realizan para complementar sus estudios?

Infórmate	Respuesta
E1	Realizamos talleres de lectura concursos de poesía, teatro, lo cual conlleva a que lean se les brinda clases de computación y cocina.
E2	Talleres de lectura incentivados por el ministerio de cultura, talleres de teatro y publicaciones de artículos en los carteles que se encuentran en los pasadizos.
E3	Se realizan talleres de lectura y teatro y concurso de artículos que son pegados en los pasadizos.
E4	Concursos de lectura y teatro, también desarrollo de tareas.

E5	Gracias a la biblioteca se realizan talleres de lectura, desarrollan teatro ya sea escrito por ellos o una ya existente.
----	--

Pregunta 6. ¿Qué tipo de talleres desarrollan los internos?

Infórmate	Respuesta
E1	Hemos ido implementando vario talleres, gracias al presupuesto asignado y al apoyo de la empresa privada como la marca UNNO, tenemos zapatería, corte y confección, artesanías, bordado, electricidad, bisutería entre otros.
E2	Talleres de calzado, cerámica, zapatería, cocina, electrónica y manualidades.
E3	Se les enseña cocina costura, cerámica, zapatería, entre otros.
E4	Zapatería, cerámica, costura, bisutería, entre otros
E5	Zapatería costura, manualidades, cocina, electrónica bordado, gracias a la empresa UNNO, se elaboran prendas íntimas.

Pregunta 7. ¿Con que recursos cuentan para el desarrollado de los talleres?

Infórmate	Respuesta
E1	Gracias al presupuesto que se nos asignó se pudieron conseguir los distintos materiales como cuero, arcilla, moldes, maquinas, de coser, la marca UNNO, implementó un pequeño taller, con máquinas telas hilos, y todo lo que se necesita ar la elaboración de sus prendas, la venta de los productos nos permite implementar y comprar los materiales y mejorar los talleres.

E2	Tenemos máquinas de coses, moldes de para la cerámica. Cuero, y toso cuanto necesitamos para la elaboración de los productos
E3	Si tenemos, por ejemplo, máquinas de coses, arcilla, moldes, cuero, plantillas, electrodomésticos. Entre otros.
E4	Bueno contamos con cueros, máquinas de coser, tilos para los bordados, arcilla, u todo lo que se necesita la por los talleres.
E5	Cuentan con todo lo que se necesita para la elaboración de sus productos tienen cuero, hilos, máquinas de coser, pintura, y muchas cosas.

Pregunta 8. ¿Reciben alguna retribución económica por los productos que desarrollan en los talleres?

Infórmate	Respuesta
E1	Si, de lo que ellos mismo elaboran son puestos a la venta, ya sea en ferias dentro dl penal o ventas a fuera del penal, los ingreso que se tiene son para costear los insumos y materiales, y una parte para los, eso les ayuda adquirir algunos productos y para apoyar a sus familias.
E2	Si, ya que se venden en ferias, se les da un porcentaje como su sueldo, y lo demás es para costear los materiales para la elaboración nuevos productos, así como para el mejoramiento del pabellón.
E3	Si, se les paga, gracias a las ventas que se realizan en las ferias, esto les da la posibilidad de apoyar a sus familias o ahorrar.
E4	Si tiene ingresos, ya que todo lo que realizan se vende y con ello se compra los materiales, se implementa los talleres y mejora el pabellón.
E5	Si, todo se vende y gracias a eso cuentan con ingreso que sirva como apoyo a sus familias y para que costeen su internamiento.

Pregunta 9. ¿Son adecuadas las estaciones del pabellón para el desarrollo del programa?

Infórmate	Respuesta
E1	No son las mejores, pero nos las arreglamos, hemos acondicionado el pabellón para mayor comodidad de todos, y un mejor desarrollo del programa, los mismos internos hay apoyado
E2	La realidad del penal no es buena, pero hemos acondicionado el pabellón para un mejor desarrollo del programa, hemos pintado, arreglado algunas paredes, entro otras cosas.
E3	No del todo, pues la falta de infraestructura y falta de recursos dificulta en desarrollo de resocialización, pero hemos trabajo para implementar nuestro pabellón y así poder trabajar con mayor comodidad.
E4	Bueno, hemos arreglado mucho el pabellón y así poder desarrollar mejor el programa, pero en general las condiciones no son buenas pues hay gran carencia de recurso por la sobrepoblación.
E5	Se destino el pabellón 16 para el programa al inicio no era el mejor, pero se ha mejorado, aún falta mucho, pero se ha avanzado.

Imágenes











## PROGRAMA T.A.S.



**“Tratamiento de la Agresión Sexual”**



## **“Construyendo confianza en una relación de mutualidad a partir de una actitud empática”**

**2017**

### **EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL PROGRAMA TAS 2017 RESPONSABLES POR AREAS/VARIABLES**

#### **COORDINACIÓN GENERAL:**

Psic. Noel VALVERDE SOTO

#### **PSICOTERAPIA**

Lic. Jorge HUARANGA NAVARRO

Lic. Ylka QUISPE BARRON

Bach. Luciano VELAZCO PALACIN

Psic. Noel VALVERDE SOTO

#### **PARTICIPACION FAMILIAR**

Lic. Edulbina FLORES LOPEZ

#### **HABILIDADES PROSOCIALES Y AUTONOMÍA MORAL**

Equipo multidisciplinario

Tec. Juan Carlos HUAMANI FARFAN

Tec. Javier Esteban PLACIDO FABIAN

Tec. Luis Alberto VASQUEZ CALDERON

Tec. Adolfo GUTIERREZ LLERENA

Tec. Manuel Antonio FREGEIROS CORNEJO



Tec. José Luis UCHASARA VELASQUEZ

### **ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

#### **Aula taller de gastronomía**

Lic. Jenny IBARCENA NEYRA

#### **Aula taller de manualidades**

Lic. Nilda VALDEZ BARRIOS

#### **Aula taller de cuero y calzado**

Lic. Alejandrina GOMEZ GONZALES

#### **IRFA Colegio Fe y Alegría**

### **ACTIVIDADES LABORALES**

Lic. Pedro JACINTO CERVANTES

Empresa Privada de confección textil UNNO

### **COORDINACION Y ORIENTACION LEGAL**

Lic. Karina CARDENAS VILCAÑAUPA

### **PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD**

Equipo multidisciplinario

Profesionales del área de salud del EP y Otros.

### **ACTIVIDADES INTEGRADORAS**

Equipo multidisciplinario TAS

Ministerio de Cultura- Dirección del Libro y la Lectura



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
DIRECCION GENERAL DE TRATAMIENTO



PROGRAMA TAS  
EP LURIGANCHO

"Yo, creí que en mi comunidad el hecho de convivir con una adolescente no es delito, TODOS lo hacen; lo que Dios une con amor nadie lo separa no hay ley que prohíba; más bien es COSTUMBRE. Me equivoqué; Hoy comprendo que la responsabilidad de los hombres también se da en el área sexual y abarca la cultura de nuestros pueblos".

Integrante anónimo del Programa TAS



**PLAN DE TRABAJO 2017**  
**PROGRAMA T.A.S.**  
**“TRATAMIENTO DE LA AGRESION SEXUAL”**

**I. RESUMEN**

- 1.1. TÍTULO: Programa de Tratamiento de la Agresión Sexual TAS
- 1.2. LOCALIZACION: Establecimiento Penitenciario de Lurigancho,  
Pabellón 16. Av El sol s/n San Juan de Lurigancho
- 1.3. LOCALIDAD: Distrito de San Juan de Lurigancho
- 1.4. PROVINCIA: Lima
- 1.5. DEPARTAMENTO: Lima
- 1.6. REGIÓN: Lima
- 1.7. INSTITUCION QUE LO PRESENTA: Instituto Nacional  
Penitenciario
- 1.8. DURACION: 02 años (2017 y 2018)
- 1.9. COSTO TOTAL O APOORTE SOLICITADO:
- 1.10. RESUMEN

El Programa de Tratamiento de la Agresión sexual TAS es un programa interdisciplinario y especializado para el tratamiento de internos que cometieron delitos contra la libertad sexual. En sus modalidades de violación sexual, actos contra el pudor de menores, tentativa de violación sexual y pornografía. Se desarrolla a través de cuatro fases a nivel intrapenitenciario: sensibilización y motivación, búsqueda de cambio, desarrollo personal y estilo de vida positiva y estrategias de afrontamiento de riesgos psicosociales. Se considera las siguientes variables: psicoterapia, participación familiar, habilidades prosociales y autonomía moral, actividades educativas, actividades laborales, coordinación y orientación legal, promoción y prevención en salud y actividades integradoras. En



cuanto a los enfoques y modelos teóricos se incluyen los derechos humanos, género, integralidad, interculturalidad, interseccionalidad, intergeneracionalidad; así como también los aportes del modelo Riesgo-Necesidad-Responsividad RNR, aprendizaje social, modelo comunidad y los aportes del enfoque sistémico familiar. Es un programa donde las diferentes disciplinas científicas a través de sus modelos, enfoques y actividades interactúan en base a objetivos comunes con fines de resocialización de los internos, buscando una explicación científica del delito de agresión sexual y la generación de pautas correctivas y soluciones consensuadas; en el marco de la normativa vigente; contribuyendo así a la seguridad ciudadana y al bienestar social del país.

## **II. JUSTIFICACION**

Diseñar programas institucionales validadas (prevención terciaria) nos permitirá determinar una explicación causal de la conducta llamada agresión sexual a fin de orientar nuestras perspectivas a tareas correctivas y políticas públicas (prevención primaria). En este sentido, debido a los índices de crecimiento de este problema delictivo en el Perú; según datos estadísticos de la oficina de Registro Penitenciario de la Sede Central del Instituto Nacional penitenciario que ocupa el segundo lugar en incidencia de criminalidad; se propone desde una perspectiva interdisciplinaria consensuar objetivos tomando en cuenta los modelos y enfoques teóricos imperantes en la realidad actual; aplicar un programa de tratamiento de la agresión sexual TAS con una perspectiva de ser replicado en otros establecimientos penitenciarios del país en la medida que se logre los objetivos, contribuyendo así con el bienestar social a través de la adopción de medidas preventivas.

El Programa de Tratamiento de la Agresión Sexual TAS está dirigido a internos por delitos contra la libertad sexual en su modalidad de violación sexual, tentativa de violación sexual, actos contra el pudor. Ello con la finalidad de generar conductas prosociales y responsables y así llevar un estilo de vida saludable.



### **a. Directos (quién /cuántos)**

En cuanto a las personas beneficiadas están comprendidos los internos procesados y sentenciados del pabellón 16 quienes se caracterizan por ser primarios, proceden de diversas partes del Perú, el grado de instrucción varía siendo en su mayoría con estudios primarios y secundarios incompletos. Sus delitos específicos son actos contra el pudor de menor, violación sexual, tentativa de violación sexual y pornografía. Para los efectos del programa se ha considerado a los grupos de 15 a 20 internos aproximadamente existiendo a la actualidad 11 grupos y total 180 internos. Asimismo, para el presente año se ha considerado a internos procesados. No forma parte del programa internos psiquiátricos, con factores o predictores estáticos en la criminalidad, adictos a las drogas, con psicopatía pura, internos reincidentes, delitos de agresión sexual sumada a otros delitos, mayores de 15 años de pena privativa de libertad y procesados con art. 173 y 173-A del Código penal peruano.

### **b. Indirectos (cómo/cuántos aproximadamente)**

Al contar con un programa de Tratamiento de la agresión sexual (T.A.S.) en el penal de Lurigancho, éste se puede hacer extensivo en cuanto a su aplicación en los diferentes establecimientos penales del país tomando en consideración las características particulares de cada grupo poblacional.

La política de tratamiento con los agresores sexuales se fortalecerá en cuanto el presente programa logre los resultados esperados, por lo que probablemente se modifiquen algunos lineamientos respecto al tratamiento.

Así mismo, la ORL conjuntamente con la Sub Dirección de Tratamiento, así como los órganos de línea a nivel aplicativo se verán potenciados, dado que los pilares principales de tratamiento armonizarán actividades interdisciplinarias, que permitirán actualizar la visión del tratamiento penitenciario.

En cuanto al personal de tratamiento de los diferentes establecimientos penitenciarios de la ORL, modificarán su visión de las acciones de tratamiento y de la forma de abordaje.



## **2.1. Antecedentes de la institución en este campo de investigación**

Desde que el pabellón 03 del EP Lurigancho fue destinado para internos que cometieron delitos contra la libertad sexual, el trabajo de los psicólogos se ha venido desarrollando de manera individualizada, es decir cada profesional con sus respectivos modelos teóricos y sus técnicas psicoterapéuticas, abarcando temas diversos; sin contar con un programa especializado y oficializado a nivel institucional.

Díaz, R. (2008); dentro del programa de Tratamiento con agresores sexuales ha considerado algunos módulos entre ellos los mecanismos de defensa, distorsiones cognitivas, empatía con la víctima conciencia emocional, habilidades sociales; entre otros con internos sentenciados del pabellón 03 del establecimiento penitenciario de Lurigancho.

En el año 2009, se evalúa la progresividad de tratamiento del trabajo realizado por psicólogos anteriores a este grupo de internos sentenciados con la aplicación de la Escala de motivación de Cambio de Prochaska y Di clemente, de la Universidad de Rhode Island adaptado a delitos de agresión sexual.

Este instrumento para los efectos de la medición consta de 32 ítems y evalúa cuatro fases o estadios de cambio: Precontemplación, contemplación, Acción y Mantenimiento. Además, se viene trabajando con tres instrumentos de tipo cualitativo diseñados específicamente para este tipo de delito: La dinámica del delito, la historia psicosexual y construyendo “Mi Yo” en el relato biográfico; los mismos que constituyen instrumentos evaluativos de los riesgos dinámicos y riesgos estáticos.

Basados en las experiencias de trabajo realizado en años anteriores y tomando los aportes del Programa SAC Sexual Agresión Control de Canadá y el programa CAS Control de la Agresión Sexual de España; Valverde & Velazco (2009, 2010) ejecutan un modelo de abordaje netamente psicológico denominado TAS Tratamiento de la Agresión sexual con internos del pabellón 03 del establecimiento penal de Lurigancho, programa que se centra preferentemente en el modelo cognitivo conductual; con una buena apertura y aceptación





de los participantes evidenciándose interés y compromiso con el programa en muchos de ellos los mismos que generaron un gran interés en ambientes académicos y científicos motivo por los que se logran difundir en congresos nacionales e internacionales, universidades; así como en el Ministerio Público, Poder Judicial y otras instituciones.

## **2.2. Antecedentes en otros países**

En España se inició la aplicación de tratamientos psicológicos con agresores sexuales en prisión en 1996, a partir del denominado *Programa CAS Control de la Agresión Sexual*, dirigido tanto a violadores como a abusadores de menores, y cuyo objetivo principal es mejorar las posibilidades de reinserción y de no reincidencia en el delito de los agresores sexuales tratados (Garrido y Beneyto, 1996). Este tratamiento se aplica en formato grupal, a razón de una o dos sesiones terapéuticas semanales, a lo largo de unos dos años.

Sus principales módulos terapéuticos son los siguientes:

1. *Educación sexual* sobre el funcionamiento de la sexualidad humana en cuanto una actividad de gratificación, comunicación y respeto recíproco.
2. *Conciencia emocional*, cuyo objetivo es la mejora de la competencia de los sujetos para apreciar emociones en sí mismos y en otras personas, tanto positivas (esperanza, satisfacción, amor, alegría, compasión, ternura, etc.) como negativas (ira, envidia, inseguridad, odio, humillación, remordimiento, etc.). El propósito de fondo es el reaprendizaje por los sujetos de la experimentación adecuada de dichas emociones, de manera que su repertorio emocional sea más amplio y equilibrado. Se considera que es imprescindible que sean capaces de "sentir" dichas emociones para poderlas después identificar e interpretar correctamente en otras personas.
3. *Empatía con la víctima*. En este módulo se trabaja la capacidad del sujeto para ser consciente y solidario con el sufrimiento de otras personas en general y con el de sus víctimas en particular. Para ello se reflexiona acerca de los diversos daños físicos y psicológicos que pueden sufrir las víctimas de agresión sexual, tales como cortes, contusiones, mordeduras, roturas, gran ansiedad, incapacidad



para tomar decisiones, sentimientos de pánico, deseo de venganza, pesadillas, culpabilización, disfunciones sexuales, depresión, etc.

4. *Mecanismos de defensa*, que atiende al trabajo sobre las justificaciones del delito, a partir de un listado de 107 excusas frecuentemente utilizadas por los agresores sexuales, como por ejemplo las siguientes: "No hubiese ocurrido si el niño no hubiese preguntado cosas sobre sexo", "todo lo que hicimos fue porque a ella le apetecía", "ella me provocó", etc.

5. *Distorsiones cognitivas*, que profundiza en el trabajo sobre pensamientos erróneos acerca del uso de la violencia, la conducta sexual, las mujeres, etc. En uno de los ejercicios de confrontación de las distorsiones cognitivas se sigue, por ejemplo, el siguiente esquema de trabajo: 1) se informa al sujeto sobre el funcionamiento habitual de las distorsiones, 2) se le ayuda a identificar su diálogo interno, 3) se clasifican los pensamientos irracionales y antisociales, 4) se desafían dichos pensamientos, y 5) se ayuda al individuo a reemplazarlos por pensamientos e interpretaciones más racionales.

6. *Estilo de vida positivo*, que enseña a los sujetos a programar su vida cotidiana de un modo más ordenado (horarios, rutinas diarias, objetivos, etc.), como base general para normalizar su vida prosocial.

7. *Modificación del impulso sexual*, módulo opcional integrado por técnicas psicológicas de reducción del impulso sexual ante estímulos inapropiados que impliquen el uso de violencia o de menores. Para ello puede usarse *sensibilización encubierta* o *recondicionamiento masturbatorio*.

8. *Prevención de la recaída*, en que se entrena en estrategias de anticipación de situaciones de riesgo y posibles recaídas, para resolverlas lo antes posible. Se enseña al individuo a considerar secuencias habituales de recaída, aplicando la siguiente estructura: emoción – fantasía – distorsión cognitiva – plan – desinhibición – agresión sexual. Se trabaja especialmente a partir de los 'fallos' más comunes que pueden cometerse y hacer más probable la recaída.

Redondo, S. & Garrido, V. (2008) consideran que es el primer y hasta ahora único estudio realizado en España sobre la eficacia del tratamiento psicológico de los agresores sexuales. Los datos evaluativos disponibles hasta ahora,



correspondientes a una muestra de 49 sujetos tratados en las prisiones de Cataluña, muestran que, tras un periodo de seguimiento de cuatro años, reincidieron en delitos de agresión sexual dos individuos del grupo de tratamiento (equivalentes al 4,1% de la muestra).

Además, los reincidentes tratados cometieron delitos de menor gravedad que los protagonizados por los reincidentes no tratados (que fueron 13 sujetos, lo que equivale a un 18,2% del grupo de control). Es decir, de acuerdo con esta primera evaluación española sobre la eficacia del tratamiento de los agresores sexuales, se habría logrado rebajar la tasa de reincidencia en 14 puntos sobre el 18,2% que sería esperable en ausencia de tratamiento. Este resultado de eficacia es muy notable, si se toman en consideración tanto la propia complejidad del comportamiento de agresión sexual como los múltiples factores que puede favorecer la reincidencia delictiva, de los cuales el tratamiento psicológico sólo puede modificar una pequeña parte.

En conclusión, los resultados obtenidos sugieren una razonable potencia terapéutica del tratamiento psicológico aplicado con los agresores sexuales en la prisión de Brians (Barcelona) y actualmente extendido a múltiples prisiones españolas. Sin embargo, estos resultados iniciales sólo constituyen una primera aproximación evaluativa, que deberá ser completada mediante un seguimiento más prolongado de los sujetos en el que evaluar su reincidencia a más largo plazo.

### **2.3. Una propuesta de trabajo actual**

En el año 2011 el programa se traslada al Pabellón 16 del Establecimiento Penitenciario de Lurigancho consolidándose así los aportes del enfoque cognitivo conductual, la perspectiva criminológica, el enfoque de la interculturalidad y de género, los aportes de la comunidad terapéutica complementado con una lógica humanística; siendo el fin primordial aplicar un programa interdisciplinario de tratamiento de la agresión sexual (T.A.S.) que en el futuro se podría aplicar en otros establecimientos penitenciarios del país contribuyendo así con el bienestar social a través de la adopción de medidas preventivas.



El programa SAC ( Control de la Agresión Sexual ) que se viene aplicando en los diversos penales de España ha influenciado para dar inicio a este plan piloto en el EPRCOL, con la diferencia de que el programa TAS ( Tratamiento de la Agresión Sexual) corresponde a nuestra realidad con las peculiaridades del caso, considerando pertinente la implementación de los módulos de valores y desarrollo moral, habilidades sociales, prevención de recaídas: prejuicios y estigmatización, abandono y rechazo de la familia y la sociedad, resiliencia; además de los módulos de mecanismos de defensa, distorsiones cognitivas, conciencia emocional, empatía con la víctima, control de impulsos sexuales y agresivos y educación sexual.

Según el gráfico, estos módulos están incluidos en 04 fases: sensibilización y motivación, búsqueda de cambio, desarrollo personal y estilo de vida positiva y preparación para el egreso.

### III. OBJETIVOS

JERARQUIA DE OBJETIVOS		METAS
<u>FIN</u> <b>Objetivo de desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la resocialización de los internos por delitos contra la libertad sexual.</li> </ul>	
<u>PROPOSITO</u> <b>Objetivo general</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar competencias personales y sociales para vivir una sexualidad responsable y desarrollar crecimiento personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>80% de internos participantes del programa no reinciden en delitos contra la libertad sexual</li> </ul>
<u>RESULTADOS</u> <b>Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los participantes se motivan y sensibilizan asumiendo responsabilidad plena sobre el delito cometido.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>80% de los participantes se motivan y sensibilizan asumiendo responsabilidad plena</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Los participantes toman conciencia de la necesidad de cambiar conductualmente en sus vidas.</li> <li>3. Los participantes desarrollan habilidades y competencias para llevar un estilo de vida positiva.</li> <li>4. Los participantes desarrollan estrategias que le permiten afrontar saludablemente situaciones de riesgo psicosocial.</li> <li>5. Los internos participan en tratamiento individualizado a nivel multidisciplinario.</li> <li>6. Los internos participan en la evaluación semestral con fines de progresión/regresión de etapas de tratamiento a cargo del equipo multidisciplinario.</li> <li>7. Los internos completan tratamiento en el programa TAS y egresan</li> </ol>	<p>sobre el delito cometido.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. 80% de los participantes se identifican con el programa TAS y toman conciencia sobre la necesidad de cambiar conductualmente en sus vidas.</li> <li>3. 80% de los participantes logran identificarse con el programa y desarrollan habilidades y competencias para llevar un estilo de vida positiva.</li> <li>4. 80% de los participantes se identifican con el programa y desarrollan estrategias que le permiten afrontar saludablemente situaciones de riesgo psicosocial.</li> <li>5. 75% de internos participan en tratamiento individualizado a nivel multidisciplinario.</li> <li>6. 99% de los internos participan en la evaluación semestral con fines de progresión/ regresión de etapas de tratamiento a cargo</li> </ol>
--	--	--



	<p>en condiciones favorables de resocialización para seguir en programas del Medio Libre.</p>	<p>del equipo multidisciplinario. 7. 70 % de internos completan tratamiento en programa TAS egresan en condiciones favorables para seguir en programas del Medio Libre.</p>
--	---	---

#### IV. ESTRATEGIAS DE INTERVENCION O LINEAS DE ACCION

Actualmente la población del Establecimiento Penitenciario de Lurigancho alcanza los 9500 internos aproximadamente, considerado uno de los penales más hacinados de Latinoamérica y del mundo, siendo su capacidad de albergue para 1500 internos aproximadamente; de los cuales el pabellón 16 cuenta con 180 internos y su infraestructura consta de una sola planta, tiene dos patios, ambientes de las psicoterapias, labores grupales, individuales y familiares. A partir del año 2013 mediante una partida presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas PpR (Presupuesto por Resultados) se viene implementado los talleres de gastronomía, confección textil, manualidades, cuero y calzado. Asimismo, cuenta con un ambiente de trabajo donde los internos se dedican a la elaboración de tejidos en yute, manualidades, cestería, cerámica, artesanía en telar entre otros. En el presente año se viene implementando la participación de empresa privada de confecciones UNNO en el rubro de confección textil.

En los internos del programa TAS, respecto a sus delitos se han encontrado diferentes tipologías (Valverde & Velazco 2012, 2013, 2014, 2015). Entre ellos:



**a) Según su precedencia:**

1. Agresor sexual urbano
2. Agresor sexual migrante

**b) Según los rasgos de personalidad:**

1. Agresor sexual con comportamiento disocial
2. Agresor sexual Impulsivo
3. Agresor sexual de emociones desplazadas
4. Agresor sexual con déficit mental
5. Agresor sexual consumidor de pornografía
6. Agresor sexual consumidor de drogas
7. Agresor sexual con antecedente de seducción.
8. Agresor sexual cuyas víctimas tiene antecedente de agresión sexual.

Según su **PROCEDENCIA:**

- ✓ Agresores sexuales URBANOS; se caracterizan por ser preferentemente impulsivos, presentan en su conducta componente de disocialidad. Algunos son consumidores de alcohol y otras drogas, algunos de ellos en sus delitos han usado la violencia. Se caracterizan por haber asimilado patrones cognitivos conductuales propios del poblador de zonas urbanas.
- ✓ Agresores sexuales MIGRANTES; vienen con fuerte influencia y arraigo cultural, en tanto costumbres e idiosincrasias procedentes de diversas zonas geográficas del Perú. Las creencias son muy marcadas y están relacionadas directamente con el machismo. Generalmente se caracterizan por ser laboriosos.

Según sus **RASGOS DE PERSONALIDAD.** -



### **ψ Agresores sexuales con comportamiento disocial. -**

Se caracterizan porque tiene antecedentes de participación en pandillas, sus estilos de vida totalmente negativos, casi no han culminado sus estudios, provienen de familias disfuncionales, son fácilmente influenciadas por grupo de pares, se encuentran antecedentes de vida delictiva, generalmente son consumidores de alcohol y drogas.

### **ψ Agresores sexuales Impulsivos. -**

Mayormente son procedentes de ciudades, cuentan con antecedentes de vida delictiva, entre ellas por robo agravado, hurto y otros. Presentan antecedentes de maltratos físicos, abandono en su infancia. Mantiene relaciones de pareja conflictivas y son altamente agresivos, groseros, autoritarios. Grado de instrucción primaria, secundaria y superior. Puede haber consumo de drogas y alcohol, entre sus víctimas se encuentran sus convivientes, parejas, enamoradas; mayores de edad a quienes no solamente violan sino agreden físicamente y son denunciados por sus parejas. Algunos agresores son adultos mayores.

### **ψ Agresores sexuales de emociones desplazadas. -**

Habitualmente desplazan su obsesión de pareja en figuras cercanas como hijastras, hijas, sobrinas. Sus relaciones de pareja son altamente disfuncionales siendo la figura femenina dominante, amenazante, agresiva, manipuladora. Desarrollan frustración ante rechazo de la pareja. Proceden de zona rural o urbana, su grado de instrucción son primaria, secundaria y superior. Regularmente sus delitos los cometen sin violencia física y generalmente sus delitos son tocamientos y actos contra el pudor.

### **ψ Agresores sexuales con déficit mental. -**





Presentan retardo mental con indicadores psicopatológicos, se caracteriza por adoptar conductas altamente instintivas donde el sexo es la satisfacción más grande. Son iletrados o con nivel de estudios primarios muy bajos. Con inclinación a la ingesta de alcohol o drogas. Las víctimas son personas conocidas o desconocidas.

#### **ψ Agresores sexuales consumidores de pornografía. -**

Se caracterizan por ser consumidores compulsivos de pornografía.

Sus fantasías sexuales la trasladan generalmente a víctimas prepúberes y púberes. Son personas pasivo-agresivo, temerosas, con dificultad para establecer relaciones interpersonales de preferencia cometen tocamientos indebidos; conquistando a sus víctimas usando dadas y dinero. Sus víctimas pueden ser conocidas y desconocidas, preferentemente pre púberes.

#### **ψ Agresores sexuales consumidor de drogas. -**

Realiza la violación bajo el efecto del alcohol, PBC, Marihuana, alucinógenos y otras drogas. Presenta predominantemente una conducta disocial, su conducta es altamente impulsiva y usa la violencia física y psicológica en sus actos. Proviene preferentemente de zonas urbanas.

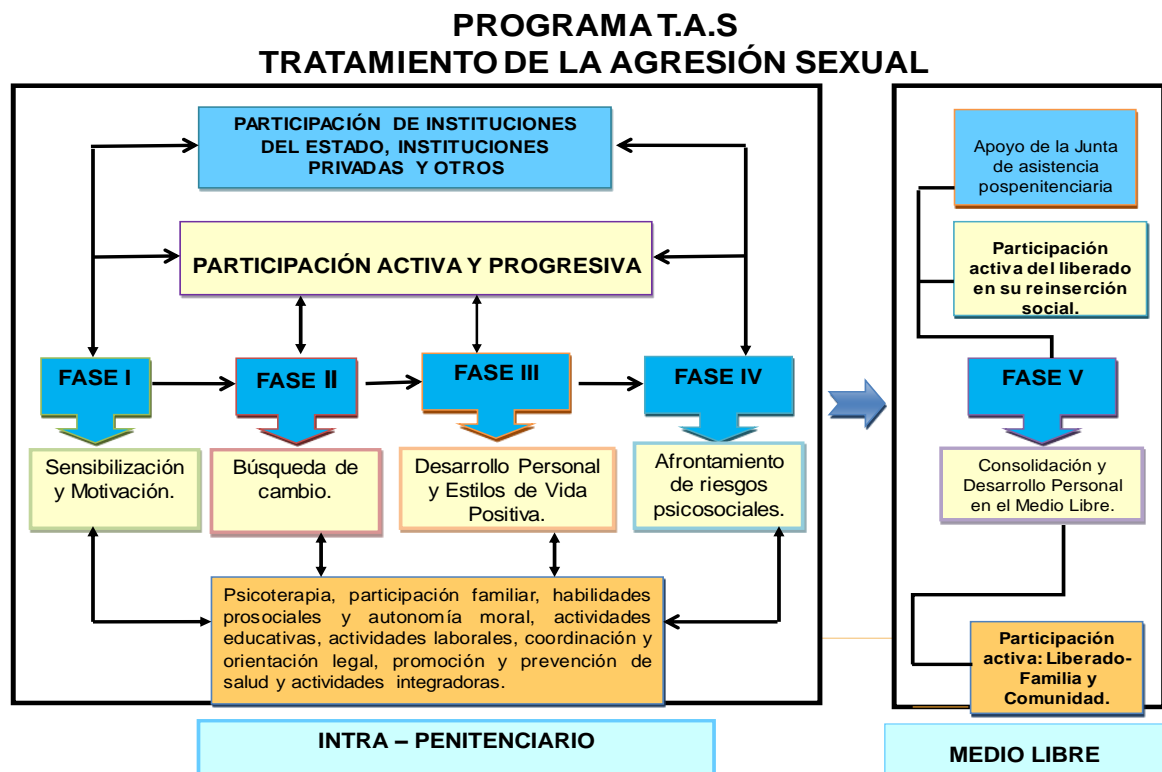
#### **ψ Agresores sexuales con antecedentes de seducción. -**

Proceden de diferentes zonas geográficas del Perú, su nivel de instrucción es variado, han iniciado vida sexual preferentemente en la pre pubertad, seducidos por mujeres adolescentes o mayores, de preferencia conocidos. Han cometido tocamientos indebidos a menor (actos contra el pudor) o violación sexual. Tienen pobreza en habilidades sociales y muchos tienen deficiente educación sexual.



ψ **Agresores sexuales por competencia de la víctima. -**

Generalmente son jóvenes con buena capacidad de discernimiento y raciocinio. Preferentemente de parte de sus víctimas han reportado agresión sexual sufrida en una etapa de su vida y preferentemente en la infancia, han llevado algún tiempo una relación consentida con la pareja y al iniciar relación coital la pareja ha desencadenado una reacción emocional traumática llegando a denunciarlo y terminando en un desistimiento.



**LINEAS DE ACCION**

<b>ACCIONES</b>
<b>Actividades iniciales</b>



<p><b>A. EVALUACION CUANTITATIVA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrevista de evaluación</li> <li>2. Evaluación de motivación de cambio</li> <li>3. Evaluación de procesos de cambio</li> <li>4. Determinación de factores de riesgo, necesidades criminógenas y responsividad Modelo RNR.</li> <li>5. Evaluación de Factores de riesgo: Estáticos y dinámicos.</li> <li>6. Determinación de tipologías.</li> <li>7. Evaluación y diagnostico sociofamiliar.</li> <li>8. Establecer el perfil de personalidad.</li> <li>9. Evaluación de riegos delictivo a través de un cuestionario jurídico.</li> </ol> <p><b>B. Evaluación cualitativa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dinámica del delito</li> <li>2. Historia de desarrollo psicosexual</li> <li>3. Relatos biográficos</li> <li>4. Historias de vida</li> <li>5. Otros</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de evaluación inicial</li> </ul>
---	--

**Actividades del Resultado 1:**

<p>ψ EVALUACION DE INICIO ψ EVALUACION DE PROCESO ψ EVALUACION DE LOGRO</p>	
<p>1.1. Desarrollo de control socio ambiental y aprendizaje de estrategias para vivir en comunidad</p>	<p>180 días de Observación conductual y Control socio ambiental.</p>
<p>1.2. Desarrollo de sesiones sobre mecanismos cognitivos y de defensa</p>	<p>12 sesiones sobre mecanismos cognitivos y de defensa</p>
<p>1.3. Desarrollo de sesiones sobre asunción de compromiso en binomio Interno-Familia.</p>	<p>24 sesiones sobre asunción de compromiso en binomio Interno-Familia.</p>
<p>1.4. Desarrollo del curso de Confección textil I.</p>	<p>120 sesiones del curso de Confección textil I.</p>
<p>1.5. Desarrollo del curso de curso de Gastronomía I.</p>	<p>120 sesiones del curso de Gastronomía I.</p>
<p>1.6. Desarrollo del curso de manualidades I.</p>	<p>120 sesiones del curso de manualidades I.</p>



1.7. Desarrollo del curso de cuero y calzado I.	120 sesiones del curso de cuero y calzado I.
1.8. Desarrollo de talleres laborales	150 días de participación en los diferentes talleres laborales.
1.9. Desarrollo de sesiones sobre las formas de control social establecidos en el código penal, civil y del niño y del adolescente en delitos sexuales I.	06 sesiones sobre formas de control social establecidos en el código penal, civil y del niño y del adolescente en delitos sexuales.
1.10. Desarrollo de sesiones de prevención de enfermedades infectocontagiosas.	06 sesiones de prevención de enfermedades infectocontagiosas
1.11. Desarrollo de talleres de actuación teatral I.	32 talleres de actuación teatral I.
<b>Actividades del Resultado 2:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>ψ EVALUACION DE INICIO</li> <li>ψ EVALUACION DE PROCESO</li> <li>ψ EVALUACION DE LOGRO</li> </ul>	
1.1. Desarrollo de sesiones sobre mantenimiento de control socioambiental administrando el tiempo útil en espacios socioculturales y actividades productivas.	180 días de Control socio ambiental administrando el tiempo útil en espacios socioculturales y actividades productivas.
1.2. Desarrollo de sesiones sobre pensamientos distorsionados.	12 sesiones sobre pensamientos distorsionados
1.3. Desarrollo de sesiones sobre conciencia y regulación emocional.	12 sesiones sobre conciencia y regulación emocional.
1.4. Desarrollo de sesiones sobre empatía con la víctima.	12 sesiones sobre empatía con la víctima.
1.5. Desarrollo de sesiones sobre aprendizaje de estrategias para formar "familias saludables".	12 sesiones sobre aprendizaje de estrategias para formar "familias saludables".
1.6. Desarrollo del curso de Confecciones textiles II.	120 sesiones del curso de Confecciones textiles II.
1.7. Desarrollo del curso de curso de Gastronomía II.	120 sesiones del curso de Gastronomía II.
1.8. Desarrollo del curso de manualidades II.	120 sesiones del curso de manualidades II
1.9. Desarrollo del curso de cuero y calzado II.	120 sesiones del curso de cuero y calzado II



1.10. Desarrollo de sesiones sobre las formas de control social establecidos en el código penal, civil y del niño y del adolescente en delitos sexuales II.	06 sesiones sobre Beneficios penitenciarios en función al delito, tipo penal y régimen penitenciario.
1.11. Desarrollo de talleres laborales.	150 días de participación en los diferentes talleres laborales
1.12. Desarrollo de sesiones de prevención de enfermedades de transmisión sexual ETS- VIH SIDA y TBC.	06 sesiones de prevención de enfermedades de transmisión sexual ETS-VIH y TBC
1.13. Desarrollo de talleres de actuación teatral II.	48 talleres sobre actuación teatral II.
<b>Actividades del resultado 3</b>	
ψ EVALUACION DE INICIO ψ EVALUACION DE PROCESO ψ EVALUACION DE LOGRO	
3.1. Desarrollo de control socio ambiental identificándose con el programa y la nación.	180 días de Control socio ambiental identificándose con el programa y la nación.
3.2. Desarrollo de sesiones de aprendizaje del control de impulsos agresivos y sexuales	12 sesiones sobre control de impulsos
3.3. Desarrollo de sesiones de educación sexual	12 sesiones de educación sexual
3.4. Desarrollo de sesiones de ética y moral	12 sesiones de desarrollo ética y moral
3.5. Desarrollo de sesiones sobre actitudes de integración y fortalecimiento familiar.	24 sesiones sobre actitudes de integración y fortalecimiento familiar.
3.6. Desarrollo del curso de Confecciones textiles III.	120 sesiones del curso de Confecciones textiles III.
3.7. Desarrollo del curso de curso de Gastronomía III.	120 sesiones del curso de Gastronomía III.
3.8. Desarrollo del curso de manualidades III	120 sesiones del curso de manualidades III
3.9. Desarrollo del curso de manualidades III	120 sesiones del curso de cuero y calzado III
3.10. Desarrollo de sesiones sobre las formas de control social establecidos en el código penal, civil y del niño y del adolescente en delitos sexuales III.	06 sesiones sobre el conocimiento de las normas y formas de prevención del delito
3.11. Desarrollo de talleres del área de trabajo.	150 sesiones de talleres de trabajo



3.12. Desarrollo de sesiones sobre las formas y estilos de mantenimiento de la salud sexual.	06 sesiones sobre las formas y estilos de mantenimiento de salud sexual
3.13. Desarrollo de talleres de actuación teatral III.	32 talleres de actuación teatral III.
<b>Actividades del Resultado 4</b>	
ψ EVALUACION DE INICIO ψ EVALUACION DE PROCESO ψ EVALUACION DE LOGRO	
4.1. Desarrollo de control socio ambiental consolidando sus derechos y deberes personales y de los demás.	180 días de Control socio ambiental consolidando sus derechos y deberes personales y de los demás.
4.2. Desarrollo de sesiones sobre prevención de la recaída: Prejuicios y estigmatización.	12 sesiones sobre prevención de la recaída: prejuicios y estigmatización
4.3. Desarrollo de sesiones sobre la capacidad de resiliencia	12 sesiones sobre la capacidad de resiliencia.
4.4. Desarrollo de sesiones sobre estrategias de afrontamiento frente a la reincidencia a fin de participar con la familia en organizaciones de base y redes comunales.	24 sesiones sobre estrategias de afrontamiento frente a la reincidencia y participación con la familia en organizaciones de base y redes comunales.
4.5. Desarrollo de sesiones sobre Habilidades para la vida y valores IV.	12 sesiones sobre Habilidades para la vida y valores IV.
4.6. Desarrollo del curso de Confecciones textiles IV.	120 sesiones del curso de Confecciones textiles IV.
4.7. Desarrollo del curso de curso de Gastronomía IV	120 sesiones del curso de Gastronomía IV
4.8. Desarrollo del curso de manualidades IV	120 sesiones del curso de manualidades IV
4.9. Desarrollo del curso de cuero y calzado IV	120 sesiones del curso de cuero y calzado IV
4.10. Desarrollo de sesiones sobre beneficios penitenciarios y control de reglas de conducta en el Medio Libre.	06 sesiones sobre orientación de beneficios en el Medio Libre y las formas de rehabilitación
4.11. Desarrollo de talleres del área de trabajo	150 días de trabajo en los diferentes talleres.
4.12. Desarrollo de sesiones sobre paternidad responsable y salud publica	06 sesiones sobre paternidad responsable y salud publica
4.13. Desarrollo de talleres de actuación teatral IV.	48 talleres de actuación teatral IV.



<b>Actividades del resultado 5:</b>	
5.1. Desarrollo de tratamientos individualizados	Desarrollo de sesiones individualizadas de 40-45 minutos aproximadamente.
<b>Actividades del resultado 6:</b>	
1.1. Desarrollo de la evaluación semestral	N participantes (Se reportará el número de internos evaluados)
<b>Actividades del resultado 7:</b>	
b. Evaluación de internos que completan tratamiento en el programa multidisciplinario TAS con fines de beneficios penitenciarios.	N participantes (se reportará el número de participantes que egresan con beneficios penitenciarios y que no reinciden en el delito).

## V. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION

### MATRIZ DE EVALUACION

Jerarquía de objetivos	Metas por cada nivel de jerarquía	Indicadores de impacto y efecto	Definición del indicador	Fuente de verificación	Frecuencia	Instrumento que utilizará para el recojo de información
<b>PROPOSITO</b> Desarrollan competencias personales y sociales para vivir una sexualidad responsable y desarrollar crecimiento personal.	80% de internos participantes del programa no reinciden en delitos contra la libertad sexual.	% de internos que desarrollan aprendizajes en los diferentes módulos y fases y lo expresan conductualmente orientándose a la prosocialidad.	Aprendizajes prosociales desarrolladas a lo largo de los módulos y fases y demostradas conductualmente.	Informes de seguimiento Registros conductuales, lista de asistencia, planillas, pruebas de entrada y salida, otros.	Permanente	Registros conductuales, lista de asistencia, planillas, pruebas de entrada y salida, otros



<p><b>RESULTADOS</b></p> <p>Los participantes se motivan y sensibilizan asumiendo responsabilidad plena sobre el delito cometido.</p> <p>Los participantes toman conciencia de la necesidad de cambiar conductualmente en sus vidas.</p> <p>Los participantes desarrollan habilidades y competencias para llevar un estilo de vida positiva.</p> <p>Los participantes desarrollan estrategias que le permiten afrontar saludablemente situaciones de riesgo psicosocial.</p> <p>Los internos participan en tratamiento individualizado a nivel multidisciplinario.</p> <p>Los internos participan en la evaluación semestral con</p>	<p>80% de internos participantes del programa no reinciden en delitos contra la libertad sexual.</p>	<p>% de internos que desarrollan aprendizajes en los diferentes módulos y lo expresan conductualmente orientándose a la prosocialidad.</p>	<p>Aprendizajes prosociales desarrolladas a lo largo de los módulos y demostradas conductualmente.</p>	<p>Informes de seguimiento o Registros conductuales, lista de asistencia, planillas, pruebas de entrada y salida, otros.</p>	<p>Permanente</p>	<p>Registros conductuales, lista de asistencia, planillas, pruebas de entrada y salida, otros</p>
--	--	--	--	--	-------------------	---





<p>fines de progresión/regresión de etapas de tratamiento a cargo del equipo multidisciplinario. Los internos completan tratamiento en el programa TAS y egresan en condiciones favorables de resocialización para seguir en programas del Medio Libre.</p>						
---	--	--	--	--	--	--

## VI. RECURSOS REQUERIDOS

- Recursos humanos

Profesionales conformantes del equipo multidisciplinario

Internista de Psicología, Trabajo Social, Derecho, Salud y otros.

Internos participantes del Programa TAS.

- Recursos Materiales

Útiles de oficina, materiales para mantenimiento de las instalaciones, equipo logístico.

## VII. CRONOGRAMA DE EJECUCION



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE LA AGRESION SEXUAL TAS.

ACTIVIDADES	AÑO 2017												AÑO 2018											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Elaboración y Formulación de Plan																								
2. Diagnostico Situacional																								
5. Ejecución del plan																								
➤ Presentación del Plan de trabajo																								
➤ Convocatoria de personal																								
➤ Capacitación y selección de personal asignado al programa																								
➤ Proceso de selección de internos participantes																								
➤ Ejecución de los Módulos																								
➤ Evaluación de la Primera Fase																								
➤ Evaluación de la Segunda Fase																								
➤ Evaluación de la Tercera Fase																								
➤ Evaluación de la Cuarta Fase																								
➤ Actividades preventivo promocionales																								
6. Presentación de Resultados primer año																								
7. Presentación de Resultados segundo año																								
9. Evaluación e Informe final																								

### VIII. CONDICIONES CRITICAS

Ψ Aplicación de la normatividad



- Ψ Firma del contrato de tratamiento
- Ψ El programa cuenta con infraestructura.
- Ψ Existe alianzas estratégicas y convenios con muchas instituciones.
- Ψ Interés de los profesionales conformantes del equipo.

## **IX. COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES**

- ❖ Ministerio de justicia
- ❖ Ministerio de Cultura
- ❖ Colegio Fe y Alegría IRFA
- ❖ Gremio de escritores del Perú
- ❖ Empresa privada UNNO
- ❖ Universidades públicas y privadas
- ❖ Otros

## **ANEXOS**

1. Anexo N° 01: Marco lógico
2. Anexo N° 02: Organigrama del programa TAS
3. Anexo N° 03: Árbol de problemas
4. Anexo N° 04: Árbol de Medios y fines



## MARCO LOGICO

JERARQUIA DE RESULTADOS		METAS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	SUPUESTOS CLAVE
<b>FIN</b>	<b>Contribuir a la resocialización de los internos por delitos contra la libertad sexual.</b>				
<b>PROPOSITO</b> <b>Objetivo General</b>	Desarrollan competencias personales y sociales para vivir una sexualidad responsable y desarrollar crecimiento personal.	80% de internos participantes del programa no reinciden en delitos contra la libertad sexual	% de internos participantes del programa que no reinciden en delitos contra la libertad sexual	Informes de seguimiento en Medio Libre	Se realiza el seguimiento de cada participante en Medio Libre.
	<b>R1</b> Los participantes se motivan y sensibilizan asumiendo responsabilidad plena sobre el delito cometido.	80% de los participantes se motivan y sensibilizan asumiendo responsabilidad plena sobre el delito cometido.	% de participantes que se motivan y sensibilizan asumiendo responsabilidad plena sobre el delito cometido.	Registro conductual	Se mantiene el compromiso e identificación con el programa TAS.
		80% de internos mantienen control socioambiental y aprenden a	% de internos mantienen control socioambiental y aprenden a convivir en comunidad.	Evaluación pre y post-test.	Se mantiene el compromiso e identificación con el programa TAS.



		convivir en comunidad.		Registro conductual	
		80% de los participantes toma conciencia de su delito y asume su responsabilidad frente al hecho delictivo.	% de participantes del módulo Mecanismos Cognitivos y de Defensa que toman conciencia de su delito y asumen su responsabilidad.	Evaluación pre y post-test Registro conductual	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		80% de los participantes asumen compromiso en binomio Interno-Familia	% de internos que asumen compromiso en binomio Interno-Familia.	Evaluación de entrada y de salida.	Se mantiene el compromiso de los participantes y su familia.
		80 % de participantes conocen las formas de control social formal e informal.	% de internos que conocen las formas de control social formal e informal.	Evaluación de entrada y salida.	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		80 % de participantes muestran capacidades y competencias y aprueban el curso de Confección textil I.	% de internos que muestran capacidades y competencias y aprueban el curso de Confección textil I.	Evaluación de entrada y salida. Presentación de productos.	Se mantiene el compromiso de los participantes



		80 % de participantes muestran capacidades y competencias y aprueban el curso de Gastronomía I.	% de internos que muestran capacidades y competencias y aprueban el curso de Gastronomía I.	Evaluación de entrada y salida. Presentación de productos.	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		80% de internos muestran capacidades y competencias y desarrollan curso de manualidades I.	% de internos que muestran capacidades y competencias y desarrollan curso de manualidades I.	Evaluación de entrada y salida. Presentación de productos.	Se mantiene el compromiso de los participantes
		80% de internos muestran capacidades y competencias y desarrollan curso de cuero y calzado I.	% de internos que muestran capacidades y competencias y desarrollan curso de cuero y calzado I.	Evaluación de entrada y salida. Presentación de productos.	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		85% de internos cuentan con perfil laboral y desarrollan talleres laborales I.	% de internos que cuentan con perfil laboral y desarrollan talleres laborales I.	Evaluación de entrada y salida. Presentación de productos.	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		80% de internos previenen enfermedades infectocontagiosas.	% de internos que previenen enfermedades infectocontagiosas.	Evaluación de entrada y salida.	Se mantiene el compromiso de los participantes.



		70% de internos muestran capacidades y competencias y aprenden actuación teatral I.	% de internos que muestran capacidades y competencias y aprenden actuación teatral I.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida.	Se mantiene el compromiso de los participantes.
	<b>R2</b> Los participantes toman conciencia de la necesidad de cambiar conductualmente en sus vidas.	80% de los participantes se identifican con el programa TAS y toman conciencia sobre la necesidad de cambiar conductualmente en sus vidas.	% de participantes que se identifican con el programa TAS y toman conciencia sobre la necesidad de cambiar conductualmente en sus vidas.	Registro conductual. Evaluación pre test y pos test.	Se mantiene el compromiso de los participantes con el programa TAS.
		80% de internos mantienen control socioambiental administrando su tiempo útil en espacios socioculturales y actividades productivas.	% de internos que mantienen control socioambiental administrando su tiempo útil en espacios socioculturales y actividades productivas.	Registro conductual. Evaluación pre test y pos test.	Se mantiene el compromiso de los participantes con el programa TAS.
		80% de los participantes modifican sus pensamientos distorsionados por pensamientos	% de participantes del módulo Pensamientos Distorsionados que han reestructurado creencias erróneas por	Registro de asistencia Evaluación pre y post-test	Se mantiene el compromiso de los participantes.



		alternativos y positivos.	pensamientos alternativos y positivos.		
		80% de los participantes identifica y toman conciencia de las emociones positivas y negativas en ellos y en los otros y desarrollan autocontrol emocional.	% de participantes del módulo Conciencia Emocional que identifican emociones positivas y negativas en ellos y en los otros y desarrollan autocontrol emocional.	Registro de asistencia Evaluación pre y post-test.	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		80% de los participantes asume una actitud empática con sus víctimas y con los otros.	% de participantes del módulo Empatía con la Víctima que asumen una actitud empática con sus víctimas y con los otros.	Registro de asistencia Evaluación pre y post-test.	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		80% de internos desarrollan estrategias para formar "familias saludables".	% de internos que desarrollan estrategias para formar "familias saludables".	Registro de asistencia Evaluación de entrada y salida.	Se mantiene el compromiso de los participantes y la familia.
		80% de internos conocen las normas legales y formas de prevención.	% de internos que conocen las normas legales y formas de prevención.	Evaluación de entrada y salida.	Se mantiene el compromiso de los participantes.





		80 % de participantes muestran aprendizaje responsable y aprueban el curso de Confección textil II.	% de internos que muestran aprendizaje responsable y aprueban el curso de Confección textil II.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida	Se mantiene el compromiso de los participantes
		80 % de participantes muestran aprendizaje responsable y aprueban el curso de Gastronomía II.	% de internos que muestran aprendizaje responsable y aprueban el curso de Gastronomía II.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida	Se mantiene el compromiso de los participantes
		80% de internos muestran aprendizaje responsable y desarrollan curso de manualidades II.	% de internos que muestran aprendizaje responsable y desarrollan curso de manualidades II.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida	Se mantiene el compromiso de los participantes
		80% de internos muestran aprendizaje responsable y desarrollan curso de cuero y calzado II.	% de internos que muestran aprendizaje responsable y desarrollan curso de cuero y calzado II.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida	Se mantiene el compromiso de los participantes



		85% de internos muestran responsabilidad laboral y desarrollan talleres laborales II.	% de internos que muestran responsabilidad laboral y desarrollan talleres laborales II.	Registro de asistencia. Presentación de producto.	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes
		80 % de internos aprenden a prevenir enfermedades de transmisión sexual ETS-VIH y TBC	% de internos que previenen enfermedades de transmisión sexual ETS-VIH y TBC	Evaluación pre y post-test	de	Se mantiene el compromiso de los participantes
		70% de internos muestran aprendizaje responsable y aprenden actuación teatral II.	% de internos que muestran aprendizaje responsable y aprenden actuación teatral II.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes.
	<b>R3</b> Los participantes desarrollan habilidades y competencias para llevar un estilo de vida positiva.	80% de los participantes logran identificarse con el programa y desarrollan habilidades y competencias para llevar un estilo de vida positiva.	% de participantes que logran identificarse con el programa y desarrollan habilidades y competencias para llevar un estilo de vida positiva.	Registro de asistencia. Evaluación pre y post-test	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes.



		80% de internos mantienen control socioambiental identificándose con el programa y la nación.	% de internos mantienen control socioambiental identificándose con el programa y la nación.	Evaluación pre y post-test Registro diario de conductas.	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		80% de los participantes ha aprendido a controlar sus impulsos agresivos y sexuales.	% de participantes del módulo de control de impulsos sexuales y agresivos que aprenden a controlar sus impulsos agresivos y sexuales.	Registro de asistencia. Evaluación pre y post-test	Se mantiene el compromiso de los participantes
		80% de los participantes practican sexualidad responsable.	% de participantes del módulo educación sexual que practican sexualidad responsable.	Registro conductual. Evaluación pre y post-test	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		80% de los participantes han fortalecido su desarrollo ético y moral.	% de participantes del módulo de desarrollo moral que han fortalecido su desarrollo ético y moral.	Registro conductual. Evaluación pre y post-test	Se mantiene el compromiso de los participantes
		80% de internos desarrollan actitudes de integración y fortalecimiento familiar.	% de internos que desarrollan actitudes de integración y fortalecimiento familiar.	Registro conductual. Evaluación pre y post-test	Se mantiene el compromiso de los participantes y la familia.



		80% de internos conocen y valoran los beneficios penitenciarios.	% de internos que conocen y valoran los beneficios penitenciarios.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		80 % de participantes desarrollan perseverancia y aprueban el curso de Confección textil III.	% de internos que desarrollan perseverancia y aprueban el curso de Confección textil III.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida.	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes
		80 % de participantes desarrollan perseverancia y aprueban el curso de Gastronomía III.	% de internos que desarrollan perseverancia y aprueban el curso de Gastronomía III.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida.	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes
		80% de internos desarrollan perseverancia y aprueban el curso de manualidades III.	% de internos que desarrollan perseverancia y aprueban el curso de manualidades III.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida.	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes
		80% de internos desarrollan perseverancia y aprueban el curso de cuero y calzado III.	% de internos que desarrollan perseverancia y aprueban el curso de cuero y calzado III.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida.	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes



		85% de internos planifican un proyecto de vida y desarrollan talleres laborales.	% de internos que planifican un proyecto de vida y desarrollan talleres laborales.	Registro de asistencia. Presentación de producto.	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes	
		80% de internos aprenden formas y estilos de mantenimiento de la salud sexual.	% de internos que aprenden formas y estilos de mantenimiento de la salud sexual.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida.	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes.	
		85% de internos desarrollan perseverancia y aprenden actuación teatral III.	% de internos que desarrollan perseverancia y aprenden actuación teatral III.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes	
	<b>R4</b>	Los participantes desarrollan estrategias que le permiten afrontar saludablemente situaciones de riesgo psicosocial.	80% de los participantes se identifican con el programa y desarrollan estrategias que le permiten afrontar saludablemente situaciones de riesgo psicosocial.	% de participantes que se identifican con el programa y desarrollan estrategias que le permiten afrontar saludablemente situaciones de riesgo psicosocial.	Registro conductual. Evaluación pre y post-test	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		80% de internos mantienen control socioambiental consolidando sus	% de internos que mantienen control socioambiental consolidando sus	Registro conductual.		Se mantiene el compromiso de los participantes	



		derechos y deberes personales y de los demás.	derechos y deberes personales y de los demás.	Evaluación pre y post-test	
		80% de los participantes desarrollan estrategias de afrontamiento frente a los factores de riesgos y necesidades criminógenos.	% de participantes que desarrollan estrategias de afrontamiento frente a los factores de riesgos y necesidades criminógenos.	Registro conductual. Evaluación pre y post-test	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		80% de los participantes han desarrollado y fortalecido un comportamiento resiliente.	% de participantes que han desarrollado y fortalecido un comportamiento resiliente.	Registro conductual. Evaluación pre y post-test	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		80% de internos aprenden estrategias de afrontamiento frente a la reincidencia a fin de participar con la familia en organizaciones de base y redes comunales.	% de internos que aprenden estrategias de afrontamiento frente a la reincidencia a fin de participar con la familia en organizaciones de base y redes comunales.	Registro de asistencia. Evaluación pre y post-test	Se mantiene el compromiso de los participantes



	80% de internos responden con autonomía el régimen de vida para una convivencia pacífica.	% de internos que responden con autonomía el régimen de vida para una convivencia pacífica.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes.
	80 % de participantes desarrollan capacidades prosociales y aprueban el curso de Confección textil IV.	% de internos que desarrollan capacidades prosociales y aprueban el curso de Confección textil IV.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes
	80 % de participantes desarrollan capacidades prosociales y aprueban el curso de Gastronomía IV.	% de internos que desarrollan capacidades prosociales y aprueban el curso de Gastronomía IV.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes
	80% de internos desarrollan capacidades prosociales y aprueban el curso de manualidades IV.	% de internos que desarrollan capacidades prosociales y aprueban el curso de manualidades IV.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida	de de	Se mantiene el compromiso de los participantes



		80% de internos desarrollan capacidades prosociales y aprueban el curso de manualidades en cuero IV.	% de internos que desarrollan capacidades prosociales y aprueban el curso de manualidades en cuero IV.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida	de	Se mantiene el compromiso de los participantes.
		85% de internos ejecutan proyecto de vida al desarrollar talleres laborales IV.	% de internos que ejecutan proyecto de vida al desarrollar talleres laborales IV.	Evaluación de entrada y salida	de	Se mantiene el compromiso de los participantes
		80% de internos conocen los métodos para practicar la paternidad responsable y salud pública.	% de internos conocen los métodos para practicar la paternidad responsable y salud pública.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida	de	Se mantiene el compromiso de los participantes
		75% de internos desarrollan capacidades prosociales y aprenden actuación teatral IV.	% de internos que desarrollan capacidades prosociales y aprenden actuación teatral IV.	Registro de asistencia. Evaluación de entrada y salida.	de	Se mantiene el compromiso de los participantes.
	<b>R5</b>	75% de internos participan en tratamiento individualizado a	Número de internos que participan en tratamiento	Registro de asistencia.	de	Se mantiene el compromiso de los participantes.





	Los internos participan en tratamiento individualizado a nivel multidisciplinario.	nivel multidisciplinario.	individualizado a nivel multidisciplinario.	Evaluacion pretest y pos test.	
	<b>R6</b> Los internos participan en la evaluación semestral con fines de progresión/regresión de etapas de tratamiento a cargo del equipo multidisciplinario.	99% de los internos participan en la evaluación semestral con fines de progresión/regresión de etapas de tratamiento a cargo del equipo multidisciplinario.	Número de internos que participan en la evaluación semestral con fines de progresión/regresión de etapas de tratamiento a cargo del equipo multidisciplinario.	Registro de asistencia. Ficha de evaluación semestral.	Se mantiene el compromiso de los participantes.
	<b>R7</b> Los internos completan tratamiento en el programa TAS y egresan en condiciones favorables de resocialización para seguir en el Medio Libre.	70 % de internos completan tratamiento en programa TAS egresan en condiciones favorables para seguir en el Medio Libre.	Número de participantes que completan tratamiento en programa TAS egresan en condiciones favorables para seguir en el Medio Libre.	Seguimiento en el medio libre. Oficina de registro del INPE SEDE Central.	Se mantiene el compromiso de los participantes.
<b>Actividades del R1</b>	1.1.Desarrollo de control socio ambiental y aprendizaje de estrategias para vivir en comunidad	180 días de Observación conductual y Control socio ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días registrados.</li> <li>• Número de internos que expresan conductas prosociales.</li> </ul>	Registros diarios de conductas Pretest Postest Registro conductual	Se motivan en participar en las diversas actividades del programa.  El pabellón cuenta con ambientes disponibles.



1.2.Desarrollo de sesiones sobre mecanismos cognitivos y de defensa	12 sesiones sobre mecanismos cognitivos y de defensa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo.</li> </ul>	Registros de asistencia Pretest Postest Registro conductual cuantitativo y cualitativo.	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
1.3.Desarrollo de sesiones sobre asunción de compromiso en binomio Interno-Familia.	24 sesiones sobre asunción de compromiso en binomio Interno-Familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
1.4. Desarrollo del curso de Confección textil I.	120 sesiones del curso de Confección textil I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
1.5.Desarrollo del curso de curso de Gastronomía I.	120 sesiones del curso de Gastronomía I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
1.6.Desarrollo del curso de manualidades I.	120 sesiones del curso de manualidades I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> </ul>	Registros de asistencia	Se mantiene el compromiso de los participantes.



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registro de notas	Hay un ambiente disponible.
1.7. Desarrollo del curso de cuero y calzado I.	120 sesiones del curso de cuero y calzado I.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	<p>Se mantiene el compromiso de los participantes.</p> <p>Hay un ambiente disponible.</p>
1.8. Desarrollo de talleres laborales	150 días de participación en los diferentes talleres laborales		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días trabajados.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia	<p>Se mantiene el compromiso de los participantes.</p> <p>Hay un ambiente disponible.</p>
1.9. Desarrollo de sesiones sobre las formas de control social formal e informal.	06 sesiones sobre formas de control social formal e informal.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia	<p>Se mantiene el compromiso de los participantes.</p> <p>Hay un ambiente disponible.</p>
1.10. Desarrollo de sesiones de prevención de enfermedades infectocontagiosas.	06 sesiones de prevención de enfermedades infectocontagiosas		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia	<p>Se mantiene el compromiso de los participantes.</p> <p>Hay un ambiente disponible.</p>
1.11. Desarrollo de talleres de actuación teatral I.	32 talleres de actuación teatral I.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes.



					Hay un ambiente disponible.
<b>Actividades del R2</b>	2.1. Desarrollo de sesiones sobre mantenimiento de control socioambiental administrando el tiempo útil en espacios socioculturales y actividades productivas.	180 días de Control socio ambiental administrando el tiempo útil en espacios socioculturales y actividades productivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días registrados.</li> <li>• Número de internos que expresan conductas prosociales.</li> </ul>	Registros diarios de conductas. Prueba de entrada y prueba de salida.	<p>Muestran compromiso con las diferentes actividades del programa y expresan conductas positivas.</p> <p>El pabellón cuenta con ambientes adecuados.</p>
	2.2. Desarrollo de sesiones sobre pensamientos distorsionados	12 sesiones sobre pensamientos distorsionados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Pretest Postest Registro conductual cuantitativo y cualitativo	<p>Se mantiene el compromiso de los participantes.</p> <p>Hay un local disponible.</p>
	2.3. Desarrollo de sesiones sobre conciencia y regulación emocional.	12 sesiones sobre conciencia y regulación emocional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Pretest Postest Registro conductual	<p>Se mantiene el compromiso de los participantes.</p> <p>Hay un local disponible.</p>



			cuantitativo y cualitativo.	
2.4. Desarrollo de sesiones sobre empatía con la víctima.	12 sesiones sobre empatía con la víctima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Pretest Postest Registro conductual cuantitativo y cualitativo	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un local disponible.
2.5. Desarrollo de sesiones sobre aprendizaje de estrategias para formar "familias saludables".	12 sesiones sobre aprendizaje de estrategias para formar "familias saludables".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Evaluación de entrada y salida	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
2.6. Desarrollo del curso de Confecciones textiles II.	120 sesiones del curso de Confecciones textiles II.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
2.7. Desarrollo del curso de curso de Gastronomía II.	120 sesiones del curso de Gastronomía II.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.



2.8. Desarrollo del curso de manualidades II	120 sesiones del curso de manualidades II	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de días asistidos.</li><li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li></ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
2.9. Desarrollo del curso de cuero y calzado II	120 sesiones del curso de cuero y calzado II	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de días asistidos.</li><li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li></ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
2.10. Desarrollo de sesiones sobre beneficios penitenciarios en función al delito	06 sesiones sobre Beneficios penitenciarios en función al delito	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de sesiones realizadas.</li><li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li></ul>	Registros de asistencia	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
2.11. Desarrollo de talleres laborales	150 días de participación en los diferentes talleres laborales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de días trabajados.</li><li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li></ul>	Registros de asistencia	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
2.12. Desarrollo de sesiones de prevención de enfermedades de transmisión sexual ETS-VIH SIDA y TBC.	06 sesiones de prevención de enfermedades de transmisión sexual ETS-VIH y TBC	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de sesiones realizadas.</li><li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li></ul>	Registros de asistencia	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.



	2.13. Desarrollo de talleres de actuación teatral II.	48 talleres sobre actuación teatral II.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en el curso completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
<b>Actividades del R3</b>	3.1. Desarrollo de control socio ambiental identificándose con el programa y la nación.	180 días de Control socio ambiental identificándose con el programa y la nación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días registrados.</li> <li>• Número de internos que expresan conductas prosociales.</li> </ul>	Registros diario de conductas	Se mantiene el compromiso con el programa y practican conductas aprendidas. El pabellón cuenta con ambientes adecuados.
	3.2. Desarrollo de sesiones de aprendizaje del control de impulsos agresivos y sexuales	12 sesiones sobre control de impulsos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Pretest Postest Registro conductual cuantitativo y cualitativo	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un local disponible.
	3.3. Desarrollo de sesiones de educación sexual	12 sesiones de educación sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Pretest Postest	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un local disponible.



			Registro conductual cuantitativo y cualitativo	
3.4. Desarrollo de sesiones de ética y moral	12 sesiones de desarrollo ética y moral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Pretest Postest Registro conductual cuantitativo y cualitativo	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un local disponible.
3.5. Desarrollo de sesiones sobre actitudes de integración y fortalecimiento familiar.	24 sesiones sobre actitudes de integración y fortalecimiento familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Prueba de entrada y salida	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
3.6. Desarrollo del curso de Confecciones textiles III.	120 sesiones del curso de Confecciones textiles III.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
3.7. Desarrollo del curso de curso de Gastronomía III.	120 sesiones del curso de Gastronomía III.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes.





				Hay un ambiente disponible.
3.8. Desarrollo del curso de manualidades III	120 sesiones del curso de manualidades III	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
3.9. Desarrollo del curso de manualidades III	120 sesiones del curso de cuero y calzado III	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
3.10. Desarrollo de sesiones sobre el conocimiento de las normas y formas de prevención del delito.	06 sesiones sobre el conocimiento de las normas y formas de prevención del delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
3.11. Desarrollo de talleres del área de trabajo.	150 sesiones de talleres de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
3.12. Desarrollo de sesiones sobre las formas y estilos de mantenimiento de la salud sexual.	06 sesiones sobre las formas y estilos de mantenimiento de salud sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia	Se mantiene el compromiso de los participantes.



					Hay un ambiente disponible.
	3.13. Desarrollo de talleres de actuación teatral III.	32 talleres de actuación teatral III.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en el curso completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
<b>Actividades del R4</b>	4.1. Desarrollo de control socio ambiental consolidando sus derechos y deberes personales y de los demás.	180 días de Control socio ambiental consolidando sus derechos y deberes personales y de los demás.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días registrados.</li> <li>• Número de internos que expresan conductas prosociales.</li> </ul>	Registros diario de conductas	Se identifican con el programa y sus reglas de conducta. El pabellón cuenta con ambientes adecuados.
	4.2. Desarrollo de sesiones sobre prevención de la recaída: Prejuicios y estigmatización.	12 sesiones sobre prevención de la recaída: prejuicios y estigmatización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Pretest Postest Registro conductual cuantitativo y cualitativo	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un local disponible.
	4.3. Desarrollo de sesiones sobre la capacidad de resiliencia	12 sesiones sobre la capacidad de resiliencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Pretest	Se mantiene el compromiso de los participantes.



			Postest Registro conductual cuantitativo y cualitativo	Hay un local disponible.
4.4. Desarrollo de sesiones sobre estrategias de afrontamiento frente a la reincidencia a fin de participar con la familia en organizaciones de base y redes comunales.	24 sesiones sobre estrategias de afrontamiento frente a la reincidencia y participación con la familia en organizaciones de base y redes comunales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia	<p>Se mantiene el compromiso de los participantes.</p> <p>Hay un ambiente disponible.</p>
4.5. Desarrollo de sesiones sobre Habilidades para la vida y valores IV.	12 sesiones sobre Habilidades para la vida y valores IV.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Pretest Postest Registro conductual cuantitativo y cualitativo	<p>Se mantiene el compromiso de los participantes.</p> <p>Hay un local disponible.</p>
4.6. Desarrollo del curso de Confecciones textiles IV.	120 sesiones del curso de Confecciones textiles IV.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes.



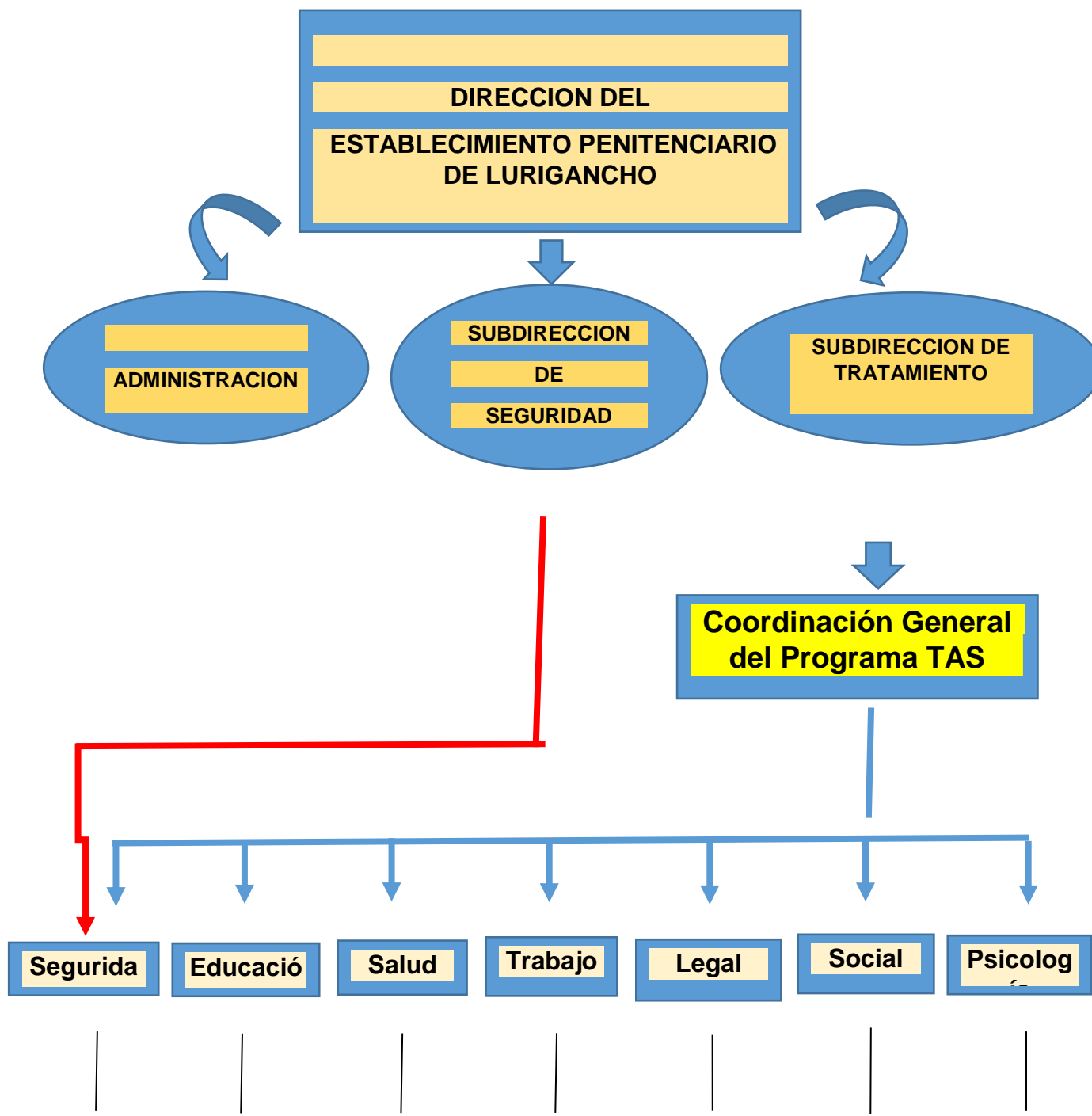
				Hay un ambiente disponible.
4.7. Desarrollo del curso de curso de Gastronomía IV	120 sesiones del curso de Gastronomía IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
4.8. Desarrollo del curso de manualidades IV	120 sesiones del curso de manualidades IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
4.9. Desarrollo del curso de cuero y calzado IV	120 sesiones del curso de cuero y calzado IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
4.10. Desarrollo de sesiones sobre orientación de beneficios en Medio libre y las formas de rehabilitación.	06 sesiones sobre orientación de beneficios en el Medio Libre y las formas de rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia	Se mantiene el compromiso de los participantes. Hay un ambiente disponible.
4.11. Desarrollo de talleres del área de trabajo	150 días de trabajo en los diferentes talleres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días laborados.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia	Se mantiene el compromiso de los participantes.



					Hay un ambiente disponible.
	4.12. Desarrollo de sesiones sobre paternidad responsable y salud publica	06 sesiones sobre paternidad responsable y salud publica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones realizadas.</li> <li>• Número de internos que participaron en módulo completo.</li> </ul>	Registros de asistencia	<p>Se mantiene el compromiso de los participantes.</p> <p>Hay un ambiente disponible.</p>
	3.14. Desarrollo de talleres de actuación teatral IV.	48 talleres de actuación teatral IV.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de días asistidos.</li> <li>• Número de internos que participaron en el curso completo.</li> </ul>	Registros de asistencia Registro de notas	<p>Se mantiene el compromiso de los participantes.</p> <p>Hay un ambiente disponible.</p>
<b>Actividades del R5</b>	1.1. Desarrollo de tratamientos individualizados	N participantes (se reportará el número de participantes)	• Número de participantes del programa que siguen tratamiento individualizado.	Registros de asistencia	Se mantiene el compromiso de los participantes
<b>Actividades del R6</b>	1.2. Desarrollo de evaluación semestral con fines de progresión/regresión de etapas de tratamiento.	N participantes (Se reportará el número de participantes)	• Número de participantes evaluados	Registro de asistencia	Se mantiene compromiso de los participapantes
<b>Actividades del R7</b>	c. Evaluación de internos que completan tratamiento en el programa interdisciplinario TAS con fines de beneficios penitenciarios.	N participantes (se reportará el número de participantes que egresan con beneficios penitenciarios y que no reinciden en el delito)	• Número de participantes que egresan con beneficios penitenciarios y que no reinciden en el delito.	Registros de la oficina de medio Libre. Oficina de registro central INPE.	Se mantiene el compromiso de los participantes.



## ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA TAS

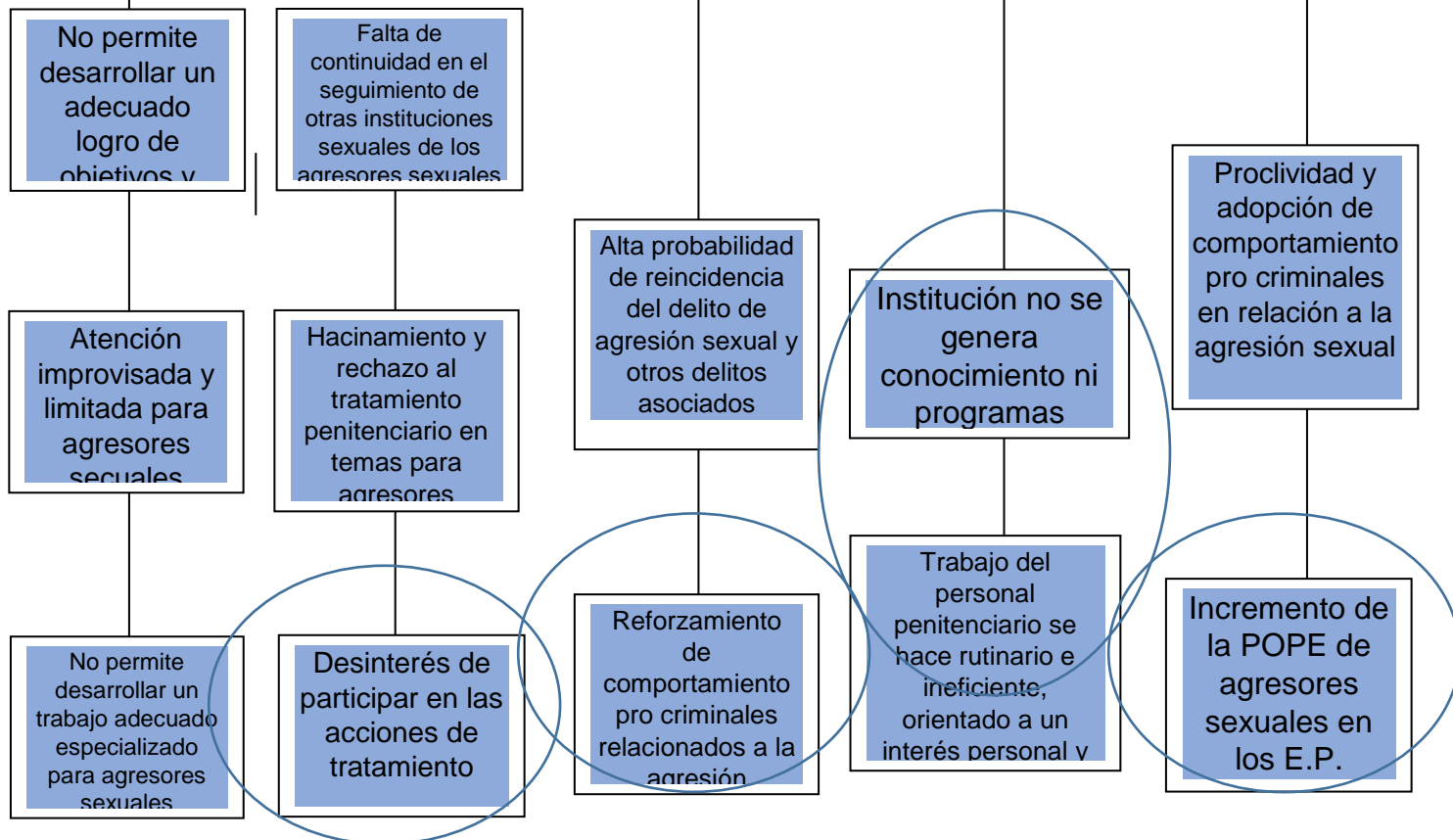




## ARBOL DE CAUSAS – EFECTOS

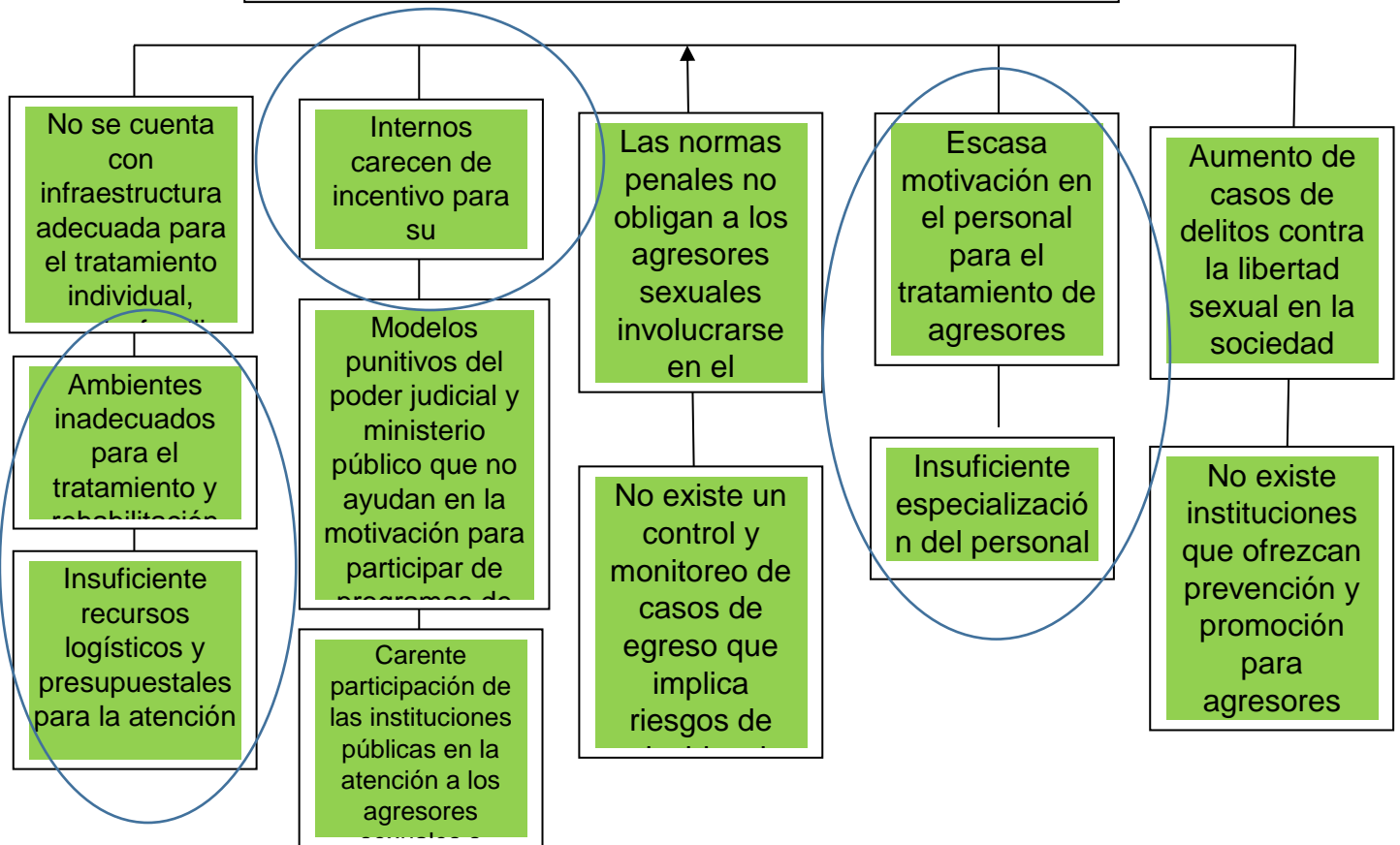
### EFECTOS

Aumenta la probabilidad de reincidencia de agresores





Carencia de tratamiento especializado para agresores

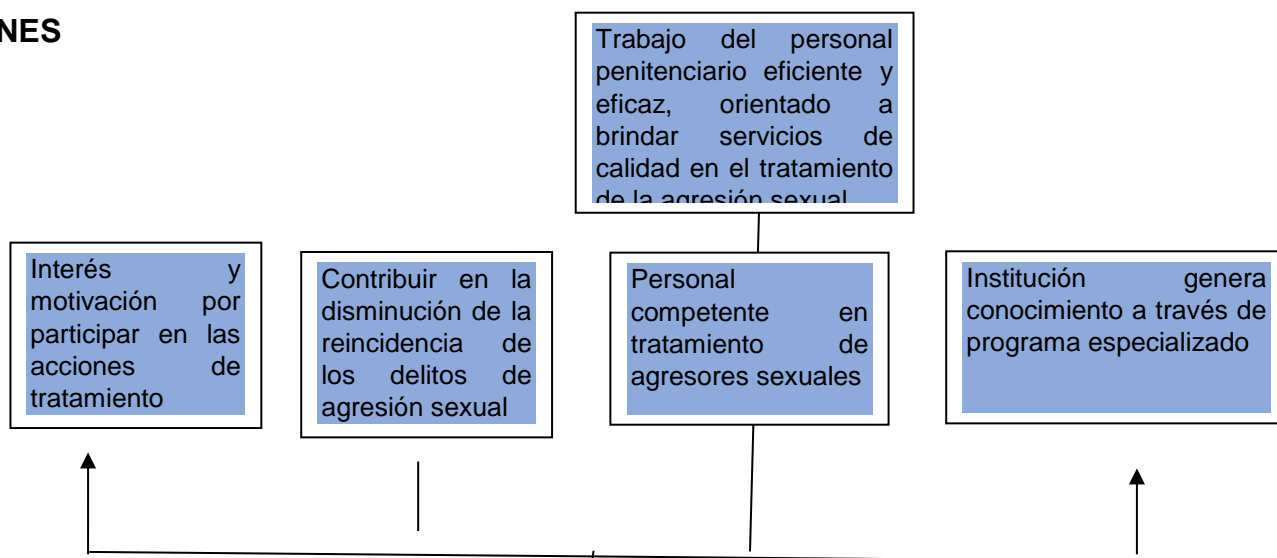




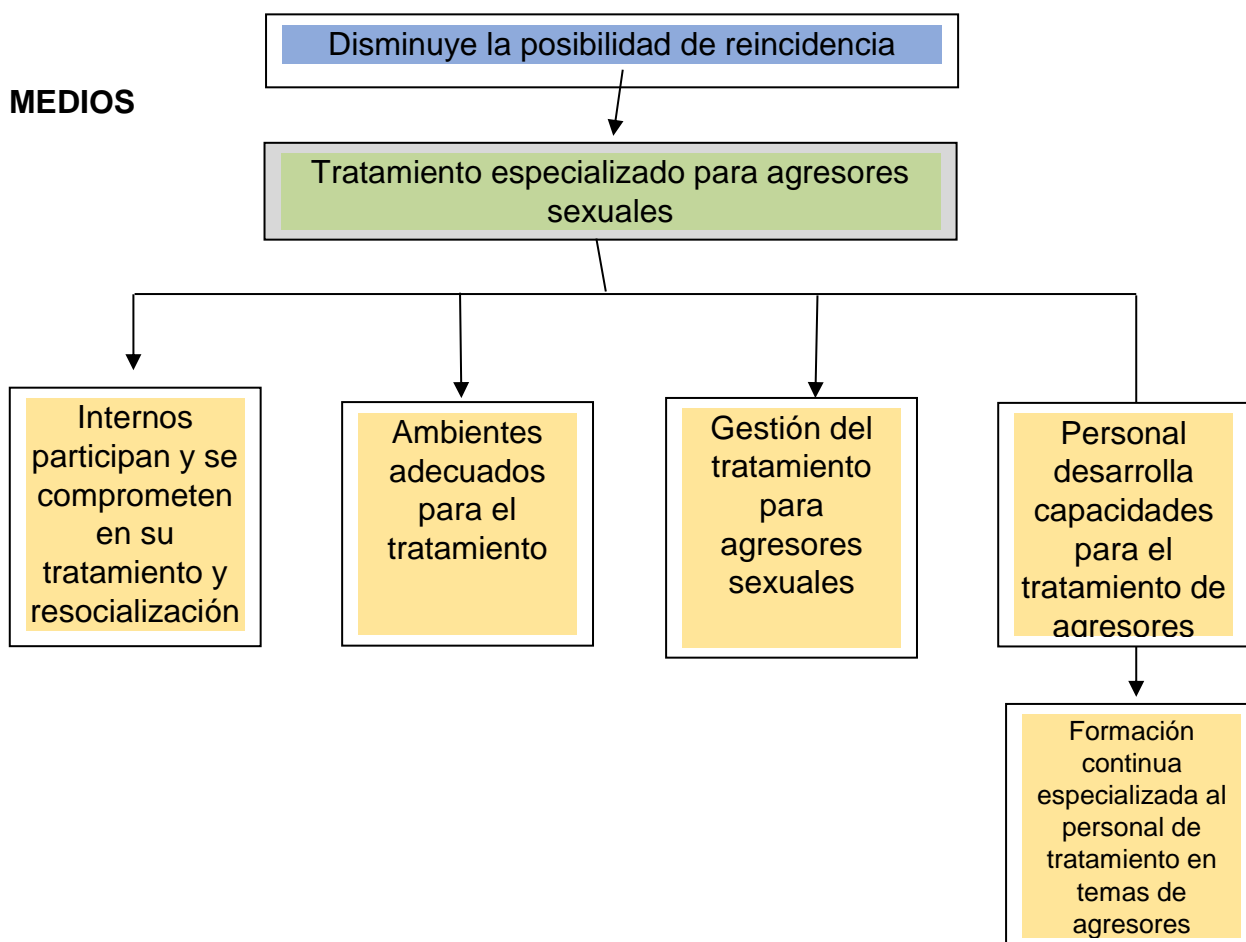


## ARBOL DE MEDIOS – FINES

### FINES



### MEDIOS




Yo, Vargas Floreán Emiliano Nemesio  
..... docente de la Facultad Derecho y  
Escuela Profesional Derecho de la Universidad César Vallejo Lima Este.  
(precisar filial o sede), revisor (a) de la tesis titulada

" Aplicación del programa tratamiento de la agresión sexual  
para la resocialización de los internos del penal de  
Lunguicho "

del (de la) estudiante Huaripata Mosqueira Segundo Wilfram  
..... constato que la investigación tiene un índice de  
similitud de 9% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las  
coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la  
tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas  
por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha S.S.L, 05 de julio del 2018

  
.....  
Firma

Nombres y apellidos del (de la) docente

DNI: 10140287



Elaboró	Revisó	Responsable del SGC	Vice rectorado de Investigación
---------	--------	---------------------	---------------------------------

9 %

FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA ACADÉMICA DE DERECHO

Aplicación del programa Tratamiento de la Agresión Sexual en la resocialización de los internos del penal de Luviangocho

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:  
Sop.rob 08/Jan 18, alquida Montaña

ASESOR:  
Dr. Emiliano Vergara Novati

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:  
Derecho Penal

UBA - PERU

2019

  
Emiliano Vergara Novati  
ALCALDÍA - CAL - 15618  
Magister en Q. Procesal Penal  
DOCTOR EN DERECHO

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en Inglés (Beta)

Coincidencias

- 1 Entregado a Pontificia -- 2 %  
Trabajo del estudiante
- 2 Entregado a Universida... 1 %  
Trabajo del estudiante
- 3 repositorio.uoh.edu.pe 1 %  
Fuente de Internet
- 4 docplayer.es 1 %  
Fuente de Internet
- 5 repositorio.upes.edu.pe 1 %  
Fuente de Internet
- 6 repositorio.umh.edu.pe 1 %  
Fuente de Internet

Yo Huanpeta Mosquera Segundo Wilson identificado con DNI N° 44199954 egresado de la Escuela Profesional de DERECHO, de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) . No autorizo ( ) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Aplicación del programa tratamiento de la agresión sexual para la re socialización de los internos del penal de Luzancho" en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

  
FIRMA

DNI: 44199954

FECHA: 16 de Julio del 2018.



Elaboró  
Dirección de Investigación

Revisó

Responsable del SGC



Vicarato de Investigación